

INFORME GLOBAL DE AMNISTÍA INTERNACIONAL

CONDENAS A MUERTE

Y EJECUCIONES

2023

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



Amnistía Internacional es un movimiento integrado por 10 millones de personas que activa el sentido de humanidad dentro de cada una de ellas y que hace campaña en favor de cambios que permitan que todo el mundo disfrute de sus derechos humanos. Nuestra visión es la de un mundo donde quienes están en el poder cumplen sus promesas, respetan el derecho internacional y rinden cuentas. Somos independientes de todo gobierno, ideología política, interés económico y credo religioso, y nuestro trabajo se financia principalmente con las contribuciones de nuestra membresía y con donativos. Creemos que actuar movidos por la solidaridad y la compasión hacia nuestros semejantes en todo el mundo puede hacer mejorar nuestras sociedades.

© Amnesty International 2024

Salvo cuando se indique lo contrario, el contenido de este documento está protegido por una licencia 4.0 de Creative Commons (atribución, no comercial, sin obra derivada, internacional).

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

Para más información, visiten la página *Permisos* de nuestro sitio web:
<https://www.amnesty.org/es/permissions/>

El material atribuido a titulares de derechos de autor distintos de Amnistía Internacional no está protegido por la licencia Creative Commons.

Publicado por primera vez en 2024
por Amnesty International Ltd.
Peter Benenson House, 1 Easton Street, London WC1X 0DW, Reino Unido

Índice: ACT 50/7952/2024 Spanish

Idioma original: Inglés

[amnesty.org](https://www.amnesty.org)

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL** 

CONTENIDO

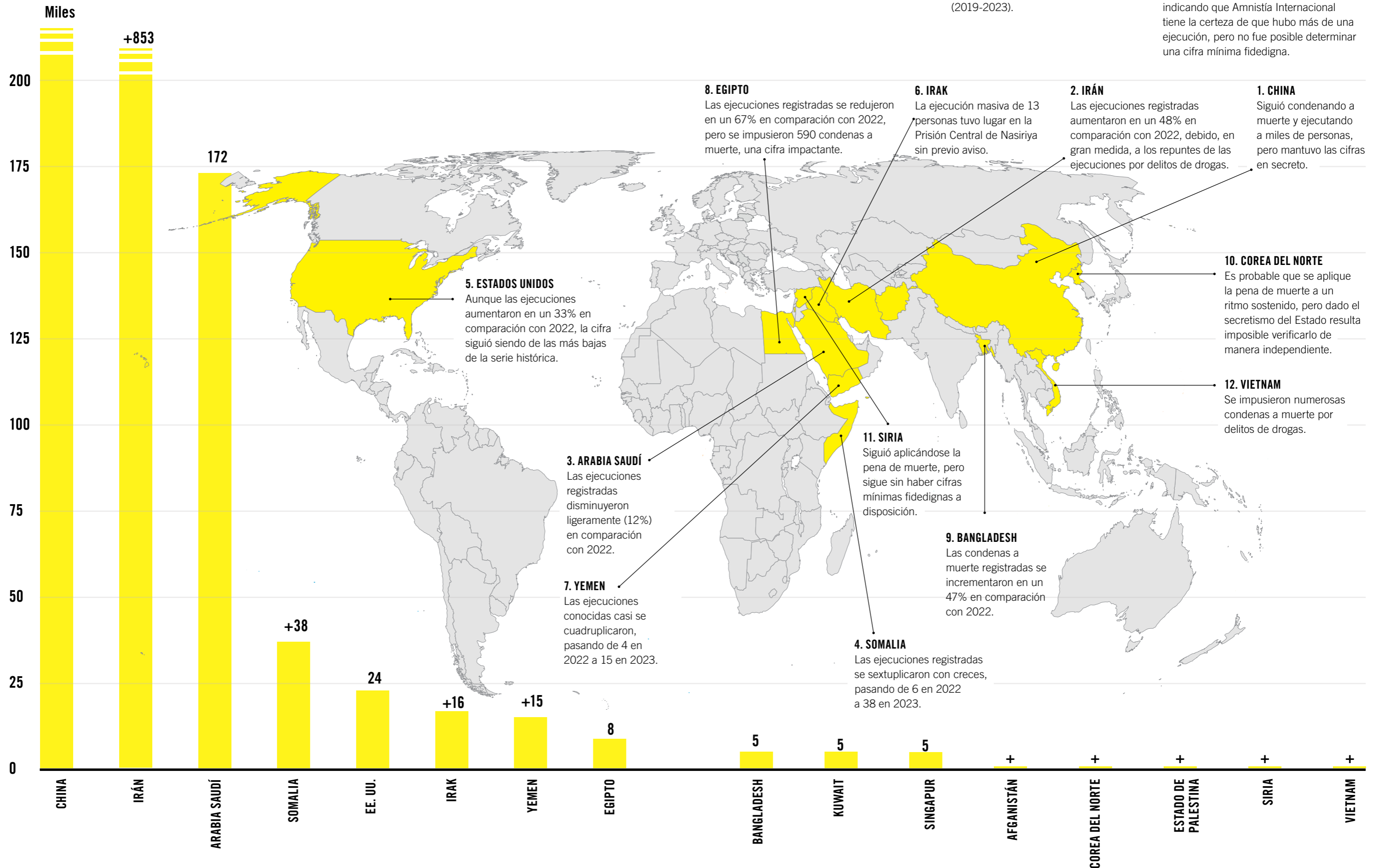
PAÍSES QUE LLEVARON A CABO EJECUCIONES EN 2023	4
NOTA SOBRE LAS CIFRAS DE AMNISTÍA INTERNACIONAL RESPECTO A LA APLICACIÓN DE LA PENA DE MUERTE	6
EL USO DE LA PENA DE MUERTE EN 2023	7
TENDENCIAS MUNDIALES	7
EJECUCIONES	9
MÉTODOS DE EJECUCIÓN EMPLEADOS EN 2023	10
CONDENAS A MUERTE	10
CONMUTACIONES, INDULTOS Y EXONERACIONES	12
LA PENA DE MUERTE EN 2023: VIOLACIONES DEL DERECHO INTERNACIONAL	12
REGIONAL OVERVIEWS	14
AMÉRICA	14
ASIA Y OCEANÍA	20
EUROPA Y ASIA CENTRAL	27
ORIENTE MEDIO Y NORTE DE ÁFRICA	29
ÁFRICA SUBSAHARIANA	35
ANEXO I: EJECUCIONES Y CONDENAS A MUERTE REGISTRADAS EN 2023	39
EJECUCIONES REGISTRADAS EN 2023	39
CONDENAS A MUERTE REGISTRADAS EN 2023	40
ANEXO II: PAÍSES ABOLICIONISTAS Y RETENCIONISTAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	41
ANEXO III: RATIFICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	43
ANEXO IV: RESULTADOS DE LA VOTACIÓN SOBRE LA RESOLUCIÓN 54/35 DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS, ADOPTADA EL 13 DE OCTUBRE DE 2023	45

PAÍSES QUE LLEVARON A CABO EJECUCIONES EN 2023

Este mapa indica la ubicación general de fronteras y jurisdicciones, y no debe interpretarse como la opinión de Amnistía Internacional sobre territorios en disputa.

De los países que llevaron a cabo ejecuciones en 2023, los 12 numerados en el mapa lo han hecho de forma ininterrumpida en los últimos cinco años (2019-2023).

El signo + indica que la cifra calculada por Amnistía Internacional es la mínima. Cuando el signo + no aparece acompañado de una cifra se está indicando que Amnistía Internacional tiene la certeza de que hubo más de una ejecución, pero no fue posible determinar una cifra mínima fidedigna.



NOTA SOBRE LAS CIFRAS DE AMNISTÍA INTERNACIONAL RESPECTO A LA APLICACIÓN DE LA PENA DE MUERTE

Este informe examina la aplicación judicial de la pena de muerte durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2023. Como en años anteriores, se ha recabado información de diversas fuentes, entre ellas, las cifras oficiales disponibles, las sentencias dictadas, información de personas condenadas a muerte y sus familias y representantes, informaciones de los medios de comunicación y, según se especifique, informes de otras organizaciones de la sociedad civil. Amnistía Internacional informa exclusivamente sobre ejecuciones, condenas a muerte y otros aspectos del uso de la pena de muerte, como conmutaciones y exoneraciones, cuando hay una confirmación razonable. En muchos países los gobiernos no publican información sobre el uso que hacen de la pena de muerte. En China y Vietnam la información sobre el uso de la pena capital está clasificada como secreto de Estado. En 2023, la información disponible sobre algunos países, concretamente Bielorrusia, Corea del Norte, fue escasa o nula debido a prácticas restrictivas del Estado.

Por tanto, en un número significativo de países, las cifras de Amnistía Internacional sobre el uso de la pena de muerte son las mínimas de las que se tiene registro. Es probable que las cifras totales reales sean más elevadas.

En 2009, Amnistía Internacional dejó de publicar sus cifras estimadas sobre el uso de la pena de muerte en China, una decisión que reflejaba la preocupación por la forma en que las autoridades chinas tergiversaban las cifras de la organización. Amnistía Internacional siempre ha dejado claro que, a causa de las restricciones sobre el acceso a la información, ha considerado que las cifras sobre la pena de muerte que ha podido publicar sobre ese país eran significativamente inferiores a las reales. Aunque China sigue sin hacer pública ninguna cifra sobre la pena de muerte, la información disponible señala que en China se condena a muerte y ejecuta cada año a miles de personas. Amnistía Internacional renueva su llamado a las autoridades chinas para que publiquen información sobre el uso de la pena de muerte en el país.

Cuando, tras la publicación de este informe, Amnistía Internacional recibe datos nuevos que puede verificar, la organización actualiza sus cifras en Internet, en <https://www.amnesty.org/es/what-we-do/death-penalty/>

Cuando el signo “+” aparece en las tablas y listados delante de la cifra que acompaña a un país —por ejemplo, Malasia (+38)— se está indicando que Amnistía Internacional confirmó 38 ejecuciones, condenas a muerte o personas condenadas a muerte en Malasia, pero que tiene motivos para creer que la cifra real es superior. Cuando el signo “+” acompaña al nombre de un país sin cifra —por ejemplo, Omán (+)— significa que Amnistía Internacional ha corroborado en ese país ejecuciones, condenas a muerte o personas condenadas a muerte (más de una), pero que no dispone de información suficiente para proporcionar una cifra mínima fidedigna. Al hacer los cálculos mundiales y regionales totales, se ha asignado al signo “+” un valor de 2, también para China.

Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte en todos los casos sin excepción, con independencia del carácter o las circunstancias del delito, de las características y la culpabilidad o inocencia de la persona acusada o del método de ejecución utilizado por el Estado. La organización hace campaña en favor de la abolición total de la pena de muerte.

EL USO DE LA PENA DE MUERTE EN 2023

“No podemos ignorar arbitrariamente la existencia del derecho inherente a la vida de cada persona. [...] La pena de muerte no ha dado los resultados que se pretendían obtener.”

Ramkarpal Singh, viceministro del Departamento del Primer Ministro (Reformas Legislativas e Institucionales)¹

TENDENCIAS MUNDIALES

El seguimiento realizado por Amnistía Internacional muestra que, en 2023, se registró el mayor número de ejecuciones conocidas en casi un decenio y que estas fueron responsabilidad del menor número de países de los que se tiene constancia que en ese periodo las llevaron a cabo. Estas cifras confirman las tendencias de los últimos años, que indicaban el aislamiento cada vez mayor de los países retencionistas.

El aumento de la cifra de ejecuciones registradas fue atribuible en gran medida al incremento de las ejecuciones por delitos de drogas en Irán, impulsado por el desprecio absoluto por parte de las autoridades hacia las restricciones internacionales del uso de la pena de muerte. Estos delitos no sólo no pueden castigarse con la muerte en virtud del derecho y las normas internacionales de derechos humanos, sino que, además, afectan desproporcionadamente a las comunidades más marginadas de Irán, en especial a los hombres y mujeres de la oprimida minoría étnica baluchi.

Las cifras totales conocidas no incluían los miles de personas que se cree han sido ejecutadas en China, que siguió siendo el país del mundo que llevó a cabo el mayor número de ejecuciones ni en Corea del Norte y Vietnam, países que, según se cree, continúan llevando a cabo numerosas ejecuciones, aunque no se dispone de datos.

El secretismo que rodea la pena de muerte y el control de la información sobre ésta siguieron siendo un indicador de la determinación del gobierno de algunos países ejecutores de usar este castigo como herramienta para infundir temor y mostrar el poder de las instituciones del Estado. Las cifras sobre la pena de muerte continuaron clasificadas como secreto de Estado en China y Vietnam. A pesar de que la información sobre condenas a muerte y ejecuciones estaba muy restringida en estos dos países, al igual que en Corea del Norte, las autoridades levantaron con moderación el velo del secretismo en ciertos casos

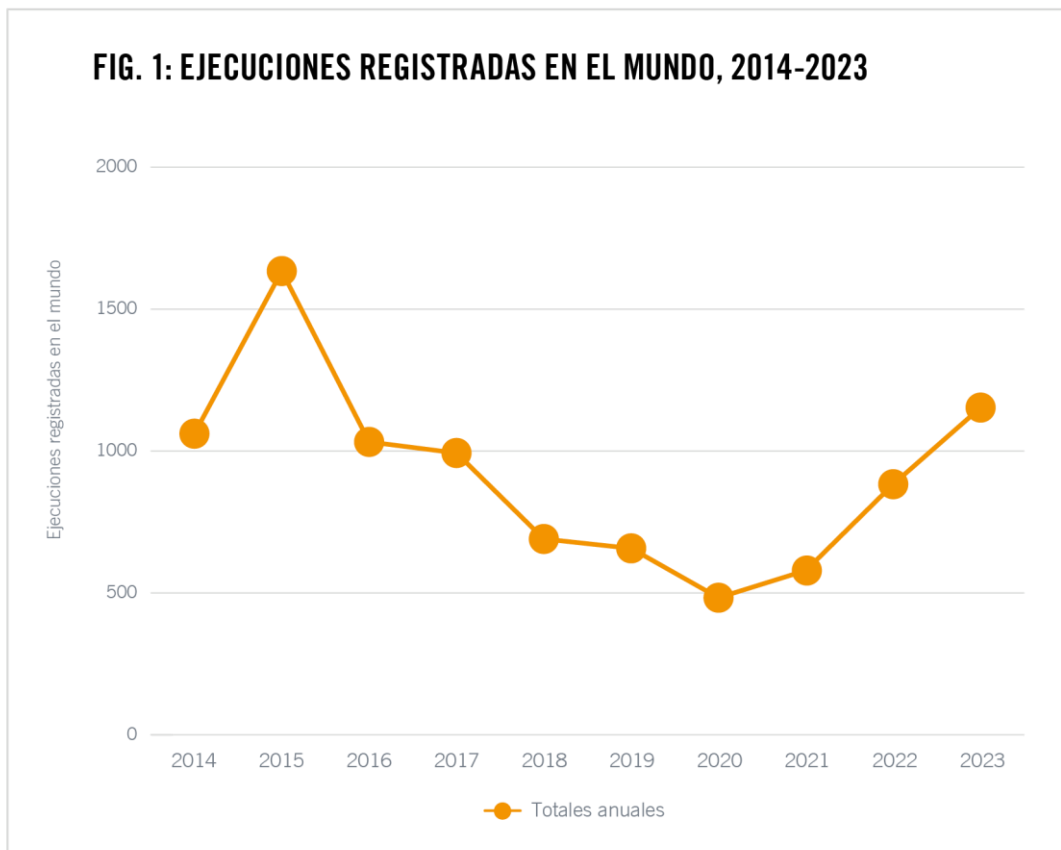
¹ *Al Jazeera*, “Malaysian Parliament moves to end mandatory death penalty”, 3 de abril de 2023, [aljazeera.com/news/2023/4/3/malaysias-parliament-votes-to-abolish-the-death-penalty](https://www.aljazeera.com/news/2023/4/3/malaysias-parliament-votes-to-abolish-the-death-penalty).

como recordatorio de que la delincuencia o las desviaciones de las normas establecidas serían castigadas con dureza. En Myanmar, las autoridades militares siguieron imponiendo condenas a muerte en tribunales controlados por las fuerzas armadas, en procedimientos secretos y manifiestamente injustos. Igualmente, las autoridades de algunos estados de Estados Unidos presentaron proyectos de ley para mantener en secreto el origen del material o las sustancias utilizadas en las ejecuciones y evitar el escrutinio; fue paradigmática la censura por las autoridades de Alabama de partes significativas del aborrecible nuevo protocolo para las ejecuciones por asfixia con nitrógeno.

La retórica a favor de la pena de muerte fue el centro de atención en algunos países tras delitos de gran repercusión o en el periodo preelectoral, a pesar de la falta de pruebas de que este castigo tenga un efecto disuasorio especial. Tras una serie de casos de gran repercusión, en septiembre, la Asamblea Nacional de Corea del Sur aprobó una enmienda para incluir la pena de muerte como pena máxima para el asesinato o abandono de recién nacidos. También se invocó la pena capital en las campañas electorales presidenciales de Taiwán y Estados Unidos.

El cuestionamiento de la pena de muerte planteado en varios países a lo largo de los años parece haber dado algunos frutos en 2023. En el mes de julio entraron en vigor la derogación de la pena de muerte para delitos de drogas en Pakistán y la abolición de la pena de muerte preceptiva en Malasia; y el Parlamento de Ghana votó a favor de dos proyectos de ley que eliminarían la pena de muerte del Código Penal y del Código Militar.

Estos cambios mostraron que, cuando se coloca una agenda de derechos humanos en el centro de los planes del gobierno, es posible replantearse la respuesta a la delincuencia y pasar de la inversión en recursos punitivos a la inversión en prevención del delito y rehabilitación de quienes delinquen. La inmensa mayoría de países del mundo ya han tomado esta decisión y han abolido la pena de muerte en la legislación o en la práctica. Al concluir 2023, estaban pendientes de aprobación sendos proyectos de ley para derogar esta pena cruel en los Parlamentos de Kenia, Liberia y Zimbabue, lo que infundía renovadas esperanzas de que sólo es cuestión de tiempo que el mundo se libere por completo de la pena de muerte.



EJECUCIONES

Amnistía Internacional registró 1.153 ejecuciones en 2023: un aumento del 31% (270) respecto de las 883 ejecuciones conocidas en 2022. Es la cifra más elevada registrada por Amnistía Internacional desde la cifra excepcionalmente alta de 1.634 ejecuciones en 2015, y la primera vez desde 2016 (1.032) en que el total conocido es superior a 1.000 (véase la *figura 1*).

Las cifras totales conocidas no incluyen los miles de personas que se cree han sido ejecutadas en China, que en 2023 siguió siendo el país que llevó a cabo el mayor número de ejecuciones² Además, Amnistía Internacional no pudo determinar unas cifras mínimas creíbles de ejecuciones llevadas a cabo en la República Popular Democrática de Corea (Corea del Norte) y en Vietnam, países que se cree siguen usando ampliamente la pena de muerte. Debido a esto, la cifra total global que se presenta en este informe constituye una cifra mínima que sólo expone de forma parcial el verdadero alcance de las ejecuciones a las que han recurrido los Estados durante el año.



EJECUCIONES REGISTRADAS EN EL MUNDO EN 2023

Afganistán (+), Arabia Saudí (172), Bangladesh (5), China (+), Corea del Norte (+), Egipto (8), Estados Unidos (24), Irak (+16), Irán (+853), Kuwait (5), Palestina (Estado de) (+), Singapur (5), Siria (+), Somalia (+38), Vietnam (+), Yemen (15+).

El significativo aumento de la cifra total global conocida se debió en gran medida al incremento de ejecuciones en Irán (cifra que representa un aumento del 48% respecto de las 576 ejecuciones de 2022 y que duplica con creces las 314 de 2021). Esto fue especialmente evidente en sus ejecuciones conocidas por delitos de drogas, que pasaron de 255 en 2022 a 481 en 2023.

Irán, por sí solo, fue responsable del 74% de todas las ejecuciones registradas en la región; y Arabia Saudí del 15%. Estos dos países fueron responsables del 89% de la cifra total conocida.

También se registraron aumentos del número de ejecuciones conocidas, sobre todo en Somalia (donde se sextuplicó, pasando de +6 en 2022 a +38 en 2023); Estados Unidos (donde aumentó un 33%, de 18 en 2022 a 24 en 2023) y en Yemen (donde casi se cuadruplicó respecto del año anterior, pasando de +4 a +15).

Se supo de ejecuciones de mujeres en Arabia Saudí (6), China (+), Irán (24) y Singapur (1).

Se registraron ejecuciones en 10 países, el número más bajo registrado de países ejecutores desde que Amnistía Internacional inició el seguimiento. No se registraron ejecuciones en Bielorrusia, Japón, Myanmar y Sudán del Sur, países que sí llevaron a cabo ejecuciones en 2022 (20 países en total).

PAÍSES EN LOS QUE SE TIENE CONSTANCIA DE EJECUCIONES EN 2023, POR ORGANIZACIÓN

GUBERNAMENTAL INTERNACIONAL

- **Organización de los Estados Americanos:** 1 país de 35 llevó a cabo ejecuciones (Estados Unidos)
- **Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa:** 1 país de 57 llevó a cabo ejecuciones (Estados Unidos)
- **Unión Africana:** 2 países de 55 llevaron a cabo ejecuciones (Egipto y Somalia)

² Amnistía Internacional dejó de publicar sus estimaciones sobre el uso de la pena de muerte en China en 2009. En lugar de ello, la organización ha instado a las autoridades chinas a que demuestren, mediante la publicación de las cifras, su afirmación de que están alcanzando su objetivo de reducir la aplicación de esta pena. Para varios países más, apenas había información disponible o la que había era parcial (más información en el apartado sobre las cifras de Amnistía Internacional respecto de la aplicación de la pena de muerte, en este mismo informe).

- **Liga de los Estados Árabes:** 8 países de 22 llevaron a cabo ejecuciones (Arabia Saudí, Egipto, Irak, Kuwait, Palestina (Estado de), Siria, Somalia y Yemen)
- **Asociación de Naciones del Sudeste Asiático:** 2 países de 10 llevaron a cabo ejecuciones (Singapur y Vietnam)
- **Commonwealth:** 2 países de 56 llevaron a cabo ejecuciones (Bangladesh y Singapur)
- **Organización Internacional de la Francofonía:** 2 países de 54 llevaron a cabo ejecuciones (Egipto y Vietnam)
- **Naciones Unidas:** Se tuvo noticia de ejecuciones en 15 de los 193 Estados miembros (8% de los Estados miembros de la ONU: Afganistán, Arabia Saudí, Bangladesh, China, Corea del Norte, Egipto, Estados Unidos, Irán, Irak, Kuwait, Singapur, Siria, Somalia, Vietnam y Yemen).³

MÉTODOS DE EJECUCIÓN EMPLEADOS EN 2023⁴

Decapitación	Arabia Saudí
Ahorcamiento	Bangladesh, Egipto, Irak, Irán, Kuwait, Singapur, Siria
Inyección letal	China, EE. UU., Vietnam
Arma de fuego	Afganistán, China, Corea del Norte, Palestina (Estado de), Somalia, Yemen

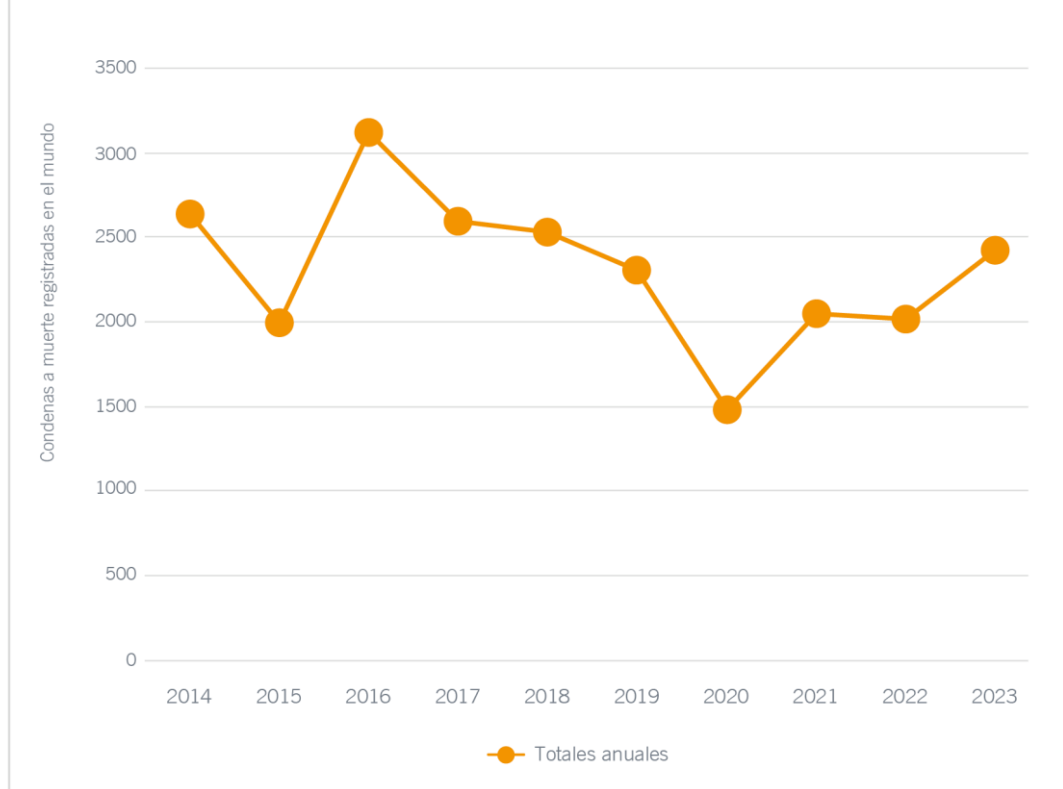
CONDENAS A MUERTE

Amnistía Internacional registró 2.428 nuevas condenas a muerte en 2023: un 20% más respecto del total conocido de 2.016 en 2022. La cifra total de 2023 fue la más alta registrada desde 2018, cuando se conoció la imposición de 2.531 nuevas condenas a muerte. Sin embargo, la mayor variación en la disponibilidad de información sobre condenas a muerte en algunos países dificulta desde el punto de vista metodológico las comparaciones año a año de las cifras totales globales.

³ El Estado de Palestina está reconocido como Estado observador no miembro por las Naciones Unidas.

⁴ Como en años anteriores, Amnistía Internacional no recibió ninguna noticia sobre ejecuciones judiciales por lapidación en 2023.

FIG. 2: CONDENAS A MUERTE REGISTRADAS EN EL MUNDO, 2014-2023



En 2023, Amnistía Internacional registró nuevas condenas a muerte en 52 países, la misma cifra que en 2022. No hay información sobre la imposición de condenas a muerte por los tribunales de cinco países — Bahrein, Comoras, Sudán, Sudán del Sur y Zambia—, que sí las dictaron en 2022. En otros cinco países — Bielorrusia, Camerún, Japón, Marruecos y el Sáhara Occidental y Zimbabue— se sabe de la imposición de la pena de muerte en 2023 tras un paréntesis.



CONDENAS A MUERTE REGISTRADAS EN EL MUNDO EN 2023

Afganistán (+), Arabia Saudí (+3), Argelia (+38), Bangladesh (+248), Bielorrusia (1), Botsuana (2), Camerún (+1), China (+), Corea del Norte (+), Corea del Sur (1), Egipto (590), Emiratos Árabes Unidos (+4), Estados Unidos (25), Etiopía (+3), Gambia (5), Ghana (10), Guyana (7), India (120), Indonesia (+114), Irak (+138), Irán (+), Japón (1), Jordania (+3), Kenia (131), Kuwait (+9), Laos (+4), Líbano (+11), Libia (+29), Malasia (+38), Maldivas (1), Malí (+13), Marruecos y el Sáhara Occidental (+2), Mauritania (+5), Myanmar (+19), Níger (+8), Nigeria (+246), Pakistán (+102), Palestina (Estado de, +27), Qatar (8), República Democrática del Congo (+33), Singapur (+6), Siria (+), Somalia (+31), Sri Lanka (+40), Taiwán (3), Tailandia (123), Tanzania (+3), Trinidad y Tobago (3), Túnez (+3), Vietnam (+122), Yemen (+81), Zimbabue (3).

Amnistía Internacional registró un aumento significativo de la cifra conocida de condenas a muerte impuestas en Bangladesh (de +169 en 2022 a +248 en 2023), Egipto (de 538 a 590), Irak (de +41 a +138), Kenia (de 79 a 131), Líbano (de +2 a +11), Malasia (de +16 a +38), Nigeria (de +77 a +246), Somalia (de +10 a +31).

Se registró una disminución significativa del número de condenas a muerte impuestas en los siguientes países: Argelia (de 54 en 2022 a +38 en 2023), Arabia Saudí (de +12 a +3), Gambia (de +9 a +5), India (de 165 a 120), Kuwait (de +16 a +9), Myanmar (de +37 a +19), República Democrática del Congo (de +76 a +33), Tanzania (de 11 a +3), Túnez (de +26 a +3).

Globalmente, al concluir 2023 había al menos 27.687 personas condenadas a muerte.⁵

CONMUTACIONES, INDULTOS Y EXONERACIONES

Amnistía Internacional registró conmutaciones o indultos de la pena de muerte en 27 países: Bahrein, Bangladesh, Barbados, Corea del Sur, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos, Gambia, India, Indonesia, Irak, Jordania, Kenia, Kuwait, Malasia, Malí, Marruecos y el Sáhara Occidental, Myanmar, Níger, Nigeria, Pakistán, Qatar, Somalia, Sudán del Sur, Taiwán, Trinidad y Tobago, Vietnam, Zambia.⁶

Amnistía Internacional registró nueve exoneraciones de personas condenadas a muerte en tres países: Estados Unidos (3), Kenia (5)⁷ y Zimbabue (1).⁸

LA PENA DE MUERTE EN 2023: VIOLACIONES DEL DERECHO INTERNACIONAL



En 2023, la pena de muerte siguió usándose en formas que violaron el derecho y las normas internacionales. He aquí algunos ejemplos:

- Al menos ocho **ejecuciones públicas**: en Afganistán (+1) e Irán (7).
- En Irán, al menos cinco personas fueron ejecutadas por delitos que se habían cometido cuando eran **menores de 18 años**. Amnistía Internacional cree que otras personas que se ajustan a esta categoría permanecían condenadas a muerte en Irán y Maldivas.⁹
- En varios países, incluidos Japón, Maldivas y Estados Unidos, se condenó a muerte a personas con **discapacidad mental o intelectual**.
- Se tuvo constancia de la imposición de condenas a muerte en procedimientos que incumplían las **normas internacionales sobre juicios justos** en países como Arabia Saudí, Afganistán, Bangladesh, China, Corea del Norte, Egipto, Irak, Irán, Malasia, Myanmar, Pakistán, Singapur y Yemen.
- Para dictar sentencias e imponer condenas, se admitieron “**confesiones**” que podrían haber sido obtenidas mediante **tortura u otros malos tratos** en Arabia Saudí, Egipto e Irán.
- Se dictaron condenas a muerte **en ausencia de la persona acusada (*in absentia*)** en Bangladesh y Túnez.

⁵ En varios países en los que había numerosas personas condenadas a muerte en opinión de Amnistía Internacional, no se facilitaron cifras o fue imposible calcular una cifra fidedigna. Entre ellos figuraban Arabia Saudí, China, Corea del Norte, Egipto, Irán, Libia y Siria.

⁶ La conmutación es el proceso por el que una condena a muerte se sustituye por otra pena menos grave, como una pena de cárcel. Suele concederla el poder judicial en fase de apelación y, a veces, también el poder ejecutivo. El indulto se concede cuando la persona condenada es eximida por completo de cualquier nueva pena.

⁷ Centro de Información sobre la Pena de Muerte, deathpenaltyinfo.org/policy-issues/innocence-database.

⁸ La exoneración es el proceso por el que, tras la imposición de la condena y la finalización de la fase de apelación, la persona condenada queda posteriormente libre de culpa o absuelta del cargo penal y es, por tanto, considerada inocente a los ojos de la ley.

⁹ Es frecuente que no se sepa con seguridad la edad real de la persona presa porque no hay pruebas que la determinen claramente como el certificado de nacimiento. En los casos en que la edad sea motivo de controversia, los gobiernos deben aplicar toda una serie de criterios adecuados. La buena práctica en la determinación de la edad incluye basarse en los conocimientos sobre el desarrollo físico, psicológico y social de las personas. Cada uno de estos criterios debe aplicarse de manera que se conceda el beneficio de la duda en los casos poco claros y tratar, así, a la persona como menor de 18 años en el momento del delito y, por consiguiente, garantizar que no se aplica la pena de muerte. Tal enfoque se atiene al principio del interés superior del niño en tanto que consideración primordial a la que se atenderá en todas las medidas concernientes a menores, como dispone el artículo 3.1 de la Convención de la ONU sobre los Derechos del Niño.

- Se impusieron **condenas a muerte preceptivas** en Afganistán, Arabia Saudí, Ghana, Irán, Malasia, Myanmar, Nigeria, Pakistán, Singapur y Trinidad y Tobago.¹⁰
- **Los tribunales militares condenaron** a muerte a civiles en Myanmar. En Arabia Saudí, Bangladesh, India, Irán, Pakistán y Yemen, impusieron condenas a muerte **tribunales especiales**.
- Se usó la pena de muerte para castigar **delitos en los que no hubo homicidio intencional** y, por tanto, no se ajustaban al criterio de “los más graves delitos” que establece el derecho internacional:¹¹
 - **Delitos de drogas:** Se documentaron ejecuciones por delitos de drogas en Arabia Saudí (19), China (+),¹² Irán (481), Kuwait (1) y Singapur (5); el número total (508) representaba el 44% de todas las ejecuciones registradas globalmente. No se disponía de información sobre Vietnam, país donde es muy probable que se llevaran a cabo este tipo de ejecuciones.
 - Se tuvo noticia de la imposición de 249 nuevas condenas a muerte en 11 países: Bangladesh (1), China (+),¹³ Egipto (6), Indonesia (99: el 86%), Irán (+), Kuwait (3 de al menos 9: el 33%), Laos (4 de al menos 4: el 100%), Malasia (20 de al menos 38: el 53%), Singapur (6 de al menos 6: el 100%), Sri Lanka (6 de al menos 40: el 15%) y Vietnam (100 de al menos 122: el 82%). En Tailandia, de las 325 personas que estaban condenadas a muerte al concluir 2023, 199 —de las que 26 eran mujeres— habían sido declaradas culpables de delitos de drogas.
 - **Delitos económicos, como el de corrupción:** China.
 - **Apostasía:** Irán.
 - **Relación sexual consentida fuera del matrimonio entre personas adultas:** Irán.
 - **Secuestro:** Arabia Saudí.
 - **Violación:** Arabia Saudí, Bangladesh, Egipto, Irán y Pakistán.
 - Distintas formas de **“traición”, “actos contra la seguridad nacional”, “colaboración”** con una entidad extranjera, **“espionaje”, “cuestionamiento de las políticas del líder”,** participación en **“movimientos rebeldes y terrorismo”, “rebelión armada contra el Estado/gobernante”** y otros **“delitos contra el Estado”,** conlleven o no pérdida de vidas: Arabia Saudí e Irán.

¹⁰ El Comité de Derechos Humanos de la ONU ha afirmado que “las condenas a muerte obligatorias que privan a los tribunales nacionales de la potestad discrecional para determinar si se ha cometido un delito sancionable con la pena de muerte y decidir sobre la eventual imposición de la pena capital tomando en consideración las circunstancias particulares del autor del delito revisten carácter arbitrario”. Comité de Derechos Humanos, *Observación general núm. 36 sobre el artículo 6: derecho a la vida*, doc. ONU CCPR/C/GC/36, 3 de septiembre de 2019, párr. 37.

¹¹ De conformidad con el artículo 6 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Comité de Derechos Humanos, *Observación general núm. 36 sobre el artículo 6: derecho a la vida*, doc. ONU CCPR/C/GC/36, 3 de septiembre de 2019, párr. 35.

¹² Al hacer los cálculos mundiales y regionales totales, se ha asignado al signo “+” un valor de 2.

¹³ Al hacer los cálculos mundiales y regionales totales, se ha asignado al signo “+” un valor de 2.

PERSPECTIVAS REGIONALES

AMÉRICA

TENDENCIAS REGIONALES

- Las cifras totales anuales de condenas a muerte y ejecuciones en Estados Unidos fueron las más elevadas desde 2019 y 2018, respectivamente, aunque reflejaron tendencias históricamente bajas.
- Florida llevó a cabo sus primeras ejecuciones y las autoridades federales de Estados Unidos impusieron su primera condena a muerte desde 2019.
- Por decimoquinto año consecutivo, Estados Unidos fue el único país de la región que ejecutó a gente.
- Por séptimo año consecutivo, Estados Unidos, Guyana y Trinidad y Tobago fueron los únicos tres países de América en los que se tuvo constancia de la imposición de nuevas condena a muerte.

PAÍS	EJECUCIONES REGISTRADAS EN 2023	CONDENAS A MUERTE REGISTRADAS EN 2023	PERSONAS QUE CONSTABAN COMO CONDENADAS A MUERTE A FINALES DE 2023
Antigua y Barbuda	0	0	0
Bahamas	0	0	0
Barbados	0	0	4
Belice	0	0	0
Brasil (Abolicionista sólo para delitos comunes)	0	0	0
Chile (Abolicionista sólo para delitos comunes)	0	0	0
Cuba	0	0	0
Dominica	0	0	0

PAÍS	EJECUCIONES REGISTRADAS EN 2023	CONDENAS A MUERTE REGISTRADAS EN 2023	PERSONAS QUE CONSTABAN COMO CONDENADAS A MUERTE A FINALES DE 2023
El Salvador (Abolicionista sólo para delitos comunes)	0	0	0
Estados Unidos¹⁴	24 en 5 estados Alabama (2) Florida (6) Misuri (4) Oklahoma (4) Texas (8)	25 en 10 jurisdicciones Alabama (4) Arizona (3) California (4) Florida (5) Luisiana (1) Carolina del Norte (2) Ohio (1) Pensilvania (1) Texas (3) Gobierno federal (1)	2.198, incluidas 46 mujeres, en 28 jurisdicciones ¹⁵ En 7 estados había más de 100 personas condenadas a muerte: California (651) Florida (279) Texas (179) Alabama (165) Carolina del Norte (138) Ohio (122) Arizona (111)
Granada	0	0	1
Guatemala (Abolicionista sólo para delitos comunes)	0	0	0
Guyana	0	7	24
Jamaica	0	0	0
Perú (Abolicionista sólo para delitos comunes)	0	0	0
San Cristóbal y Nieves	0	0	0
San Vicente y las Granadinas	0	0	1
Santa Lucía	0	0	0

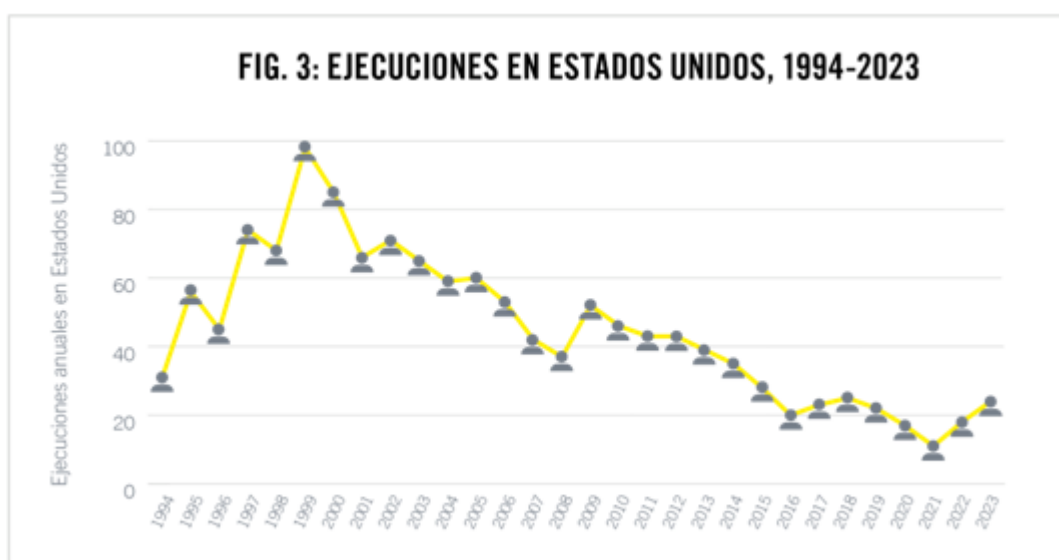
¹⁴ Datos basados en el seguimiento hecho por Amnistía Internacional de la información publicada por departamentos de Prisiones, tribunales y medios de comunicación de los estados correspondientes.

¹⁵ El estado de Nuevo Hampshire aún tenía una persona condenada a muerte a pesar de que la pena de muerte había sido abolida en 2019.

PAÍS	EJECUCIONES REGISTRADAS EN 2023	CONDENAS A MUERTE REGISTRADAS EN 2023	PERSONAS QUE CONSTABAN COMO CONDENADAS A MUERTE A FINALES DE 2023
Trinidad y Tobago	0	3	37

Una minoría de estados de Estados Unidos que recurren a la pena de muerte siguieron yendo en contra de las tendencias de la región de las Américas en 2023, que, por lo demás, continuó en gran medida sin aplicar la pena de muerte. Pese al aumento del uso de esta pena en Estados Unidos, el número de condenas y ejecuciones siguió estando acorde con las cifras históricamente bajas de los últimos diez años.

Por segundo año consecutivo, el número de ejecuciones en Estados Unidos aumentó y alcanzó el total más alto registrado desde 2018 (25; *figura 3*). Las 24 ejecuciones que se llevaron a cabo en 2023 representaron un aumento del 23% respecto del total de 2022 (18) y duplicaron con creces las de 2021 (11), cuando los procesos se vieron significativamente afectados por las restricciones impuestas en respuesta a la pandemia de COVID-19. A pesar del aumento, la cifra de 2023 siguió siendo inferior a 30, como las registradas para todos los años salvo uno del decenio 2014-2023. Todas las ejecuciones registradas en 2023 fueron llevadas a cabo mediante inyección letal, método que acabó con la vida de 23 hombres y una mujer transgénero.



Cinco estados de Estados Unidos llevaron a cabo ejecuciones en 2023, uno menos que el año anterior. Florida reanudó las ejecuciones por primera vez desde 2019 y llevó a cabo la cuarta parte de todas las ejecuciones de Estados Unidos. Su cifra total sólo fue superada por la de Texas; las cifras combinadas de estos dos estados constituían más de la mitad del total nacional. Arizona y Misisipi, que habían llevado a cabo ejecuciones en 2022, informaron de un paréntesis en 2023. De manera notable, el número total de ejecuciones en Misuri en 2023 (4) duplicó el de 2022. Alabama, Misuri y Texas fueron los únicos tres estados que han ejecutado a gente cada año en el periodo quinquenal comprendido entre 2019 y 2023 (véase tabla *infra*).

En Ohio, las ejecuciones siguieron en suspenso porque el gobernador, Mike DeWine, continuó dictando aplazamientos debido a los problemas con el método de inyección letal del estado.¹⁶

¹⁶ AP News, "Ohio governor postpones 3 more executions scheduled in 2023", 14 de abril de 2023, apnews.com/article/death-penalty-ohio-dewine-reprieves-11e26b260754386123cd1fdfa5463bf4.

Jurisdicciones de EE. UU. que ejecutaron entre 2019 y 2023	Jurisdicciones de EE. UU. que ejecutaron más de un año entre 2019 y 2023	Estados de EE. UU. que ejecutaron cada año entre 2019 y 2023
Alabama	Alabama	Alabama
Arizona	Florida	Misuri
Florida	Georgia	Texas
Georgia	Misuri	3
Misisipi	Oklahoma	
Misuri	Tennessee	
Oklahoma	Texas	
Dakota del Sur	Jurisdicción federal	
Tennessee		8
Texas		
Jurisdicción federal		
	11	

Amnistía Internacional registró 25 nuevas condenas a muerte impuestas en 10 jurisdicciones de Estados Unidos. En cuanto a las ejecuciones, esta cifra representaba un aumento respecto de años anteriores (21 en 2022 y 18 en 2021 y 2020) y fue la más alta registrada desde 2019.

Hubo tres estados menos (9) que impusieron condenas a muerte respecto de 2022 (12). Los tribunales de Georgia, Misisipi, Misuri y Oklahoma no condenaron a muerte a nadie en 2023, aunque sí lo habían hecho el año anterior; en Ohio se impuso una pena de muerte después de dos años de paréntesis. La continua búsqueda en pos de la pena de muerte por parte de los fiscales federales dio lugar a la imposición de una condena a la pena capital en agosto, la primera desde 2019.¹⁷

LA PENA DE MUERTE EN ESTADOS UNIDOS

Al finalizar 2023, 23 estados de Estados Unidos habían abolido esta pena para todos los delitos, 11 de ellos desde que comenzó el milenio.¹⁸ De los 27 restantes, California, Carolina del Norte, Carolina del Sur, Idaho, Indiana, Kansas, Kentucky, Luisiana, Montana, Nevada, Oregón, Pensilvania, Utah y Wyoming (14, es decir, el 52% de todos los estados que mantenían la pena de muerte en su legislación) no habían llevado a cabo ejecuciones en al menos 10 años, y California, Oregón y Pensilvania seguían aplicando moratorias de las ejecuciones decretadas por sus respectivos gobernadores.

A nivel federal, las autoridades militares estadounidenses no llevaban a cabo ejecuciones desde 1961; el gobierno de Biden mantuvo la moratoria de las ejecuciones de personas condenadas en virtud de las leyes de pena de muerte federales de carácter ordinario que había aprobado en julio de 2021. Durante el gobierno anterior bajo el mandato de Trump se habían reanudado las ejecuciones: entre julio de 2020 y enero de 2021 se hicieron efectivas 13 condenas muerte tras un paréntesis de 17 años.

Durante el año, las autoridades a nivel federal y de varios estados intentaron aprobar enmiendas legislativas para abolir la pena de muerte o poner fin a su uso. Se presentaron proyectos de ley para abolir esta pena cruel en el Congreso y en las asambleas legislativas estatales de Arizona, Carolina del Norte, Carolina del

¹⁷ AP News, "Pittsburgh synagogue gunman has been sentenced to die in the nation's deadliest antisemitic attack", 4 de agosto de 2023, apnews.com/article/pittsburgh-synagogue-shooting-death-penalty-ccb447356b2cfe855875c329fb00f505.

¹⁸ Son los estados de Colorado, Connecticut, Delaware, Illinois, Maryland, Nueva Jersey, Nueva York, Nuevo Hampshire, Nuevo México, Virginia y Washington. El Distrito de Columbia también ha abolido la pena de muerte.

Sur, Kentucky, Luisiana, Misuri, Nebraska, Ohio, Oregón y Pensilvania.¹⁹ Gavin Newsom, gobernador de California, promovió planes para dismantelar el mayor corredor de la muerte del país.²⁰ John Bel Edwards, entonces gobernador saliente de Luisiana, intentó conmutar las condenas a muerte antes de dejar el cargo, pero se encontró con la oposición del fiscal general y la Junta de Indultos.²¹

En el extremo contrario, se lanzaron iniciativas para cambiar los protocolos de ejecución o eludir decisiones judiciales históricas a fin de facilitar que se llevaran a cabo ejecuciones. Se presentaron proyectos de ley para que las ejecuciones fueran realizadas por fusilamiento en Idaho y Tennessee, mientras la asamblea del estado de Montana estudió un proyecto de ley para ampliar las sustancias que puedan emplearse en el protocolo de la inyección letal.²² En Carolina del Sur, el gobernador firmó la entrada en vigor de una ley en virtud de la cual se oculta la identidad de las personas y entidades que participan en la preparación de una ejecución o la llevan a cabo.²³ Idaho trató, una vez más, de reanudar las ejecuciones programando la inyección letal de un hombre por segunda vez en tres meses, pero un juez la suspendió por problemas en el suministro de las sustancias de la inyección letal.²⁴ El gobernador de Florida, Ron DeSantis, firmó la entrada en vigor de una ley que permitiría la imposición de condenas a muerte con el voto a favor de al menos ocho miembros del jurado, lo que convirtió a Florida en el estado donde se requería el menor número de votos del jurado para imponer la pena capital.²⁵

En julio, Alabama reanudó las ejecuciones mediante inyección letal después de que la gobernadora Kay Ivey levantara la breve moratoria que había impuesto en noviembre de 2022 tras dos intentos fallidos de ejecución para revisar los procedimientos de la inyección letal.²⁶ La gobernadora estableció posteriormente la primera ejecución mediante asfixia por nitrógeno para enero de 2024.²⁷

Se documentaron violaciones del derecho y las normas internacionales de los derechos humanos en varios casos de personas ejecutadas en 2023, a menudo agravadas por restricciones de procedimiento que limitaban la admisión de nuevas pruebas. Uno de estos casos fue la ejecución de un hombre en Misuri el 1 de agosto de 2023, a pesar de que se le había diagnosticado hacía tiempo una discapacidad mental grave. Los tribunales permitieron que la ejecución se llevara a cabo sin celebrar una vista sobre si tenía una comprensión racional de los motivos de su castigo.²⁸ Florida ejecutó a un hombre el 3 de octubre después de que los tribunales rechazaran nuevas apelaciones que alegaban que su ejecución sería inconstitucional

¹⁹ Pressley, “Durbin reintroduce bill to end the federal death penalty”, 13 de julio de 2023, pressley.house.gov/2023/07/13/pressley-durbin-reintroduce-bill-to-end-the-federal-death-penalty/; Centro de Información sobre la Pena de Muerte, “2023 Legislation Activity” (consultado el 28 de marzo de 2024), deathpenaltyinfo.org/stories/2023-legislation-activity.

²⁰ *Los Angeles Times*, “Newsom’s plan to transform San Quentin prison lacks details but is moving ahead”, 27 de julio de 2023, latimes.com/california/story/2023-07-27/newsom-san-quentin-prison-transformation-norwegian-model-rehabilitation-california.

²¹ 5Kalb, “Agreement reached: Future of death row clemency cases decided in a settlement”, 3 de octubre de 2023, [kalb.com/2023/10/03/agreement-reached-future-death-row-clemency-cases-decided-settlement/](https://www.npr.com/2023/10/03/agreement-reached-future-death-row-clemency-cases-decided-settlement/).

²² 68th Legislature of Montana, Senate Bill No.439, leg.mt.gov/bills/2023/SB0499/SB0439_1.pdf.

²³ *The Clinton Chronicle*, “Lethal Injections accomplished with The Shield Statute”, 19 de septiembre de 2023, myclintonnews.com/stories/lethal-injections-accomplished-with-the-shield-statute,45011

²⁴ *Idaho Capital Sun*, “Judge grants stay of execution for Gerald Pizzuto Jr., Idaho man on death row”, 10 de marzo de 2023, idahocapitalsun.com/2023/03/10/judge-grants-stay-of-execution-for-gerald-pizzuto-jr-idaho-man-on-death-row/.

²⁵ CNN, “DeSantis signs bill eliminating unanimous jury decisions for death sentences”, 20 de abril de 2023, <https://edition.cnn.com/2023/04/20/politics/death-penalty-ron-desantis-florida-parkland-shooting/index.html>; Corte Suprema de Estados Unidos, *Hurst v. Florida*, 136 S. Ct. 616, 2016.

²⁶ AL.com, “Executions back on in Alabama after brief moratorium”, 24 de febrero de 2023, al.com/news/anniston-gadsden/2023/02/executions-back-on-in-alabama-after-brief-moratorium.html.

²⁷ NPR, “Alabama sets January execution date using nitrogen gas”, 9 de noviembre de 2023, [npr.org/2023/11/09/1211717767/alabama-sets-january-execution-date-using-nitrogen-gas](https://www.npr.org/2023/11/09/1211717767/alabama-sets-january-execution-date-using-nitrogen-gas).

²⁸ Amnistía Internacional, *Estados Unidos de América: Misuri ejecuta a un hombre a pesar de que sufría una discapacidad intelectual – Acción Urgente* (AMR 51/7083/2023), 3 de agosto de 2023, <https://www.amnesty.org/es/documents/amr51/7083/2023/es/>.

basándose en un nuevo consenso científico según el cual el síndrome alcohólico fetal es funcionalmente equivalente a discapacidad intelectual.²⁹

Seis hombres seguían enfrentándose a juicios injustos con posible imposición de la pena de muerte ante comisiones militares en la base naval estadounidense de Guantánamo (Cuba).

Fuera de Estados Unidos, Guyana y Trinidad y Tobago fueron los dos únicos países en los que se tuvo constancia de la imposición de condenas a muerte en 2023 (10 en total). Trinidad y Tobago —único país de la región que mantenía la pena de muerte preceptiva para el asesinato— concentró más de la mitad (55%) de los 67 casos constatados de personas condenadas a muerte en la región fuera de Estados Unidos.

En nueve países que seguían conservando la pena de muerte para delitos comunes como el asesinato — Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Cuba, Dominica, Guatemala, Jamaica, San Cristóbal y Nieves y Santa Lucía— no había ninguna persona condenada a muerte ni se impusieron nuevas penas capitales. Tanto en Granada como en San Vicente y las Granadinas quedaba una persona condenada a muerte, pero en ninguno de los dos casos se puede ejecutar la sentencia debido a las normas judiciales que prohíben la aplicación de la condena a muerte si han transcurrido cinco años desde su imposición.³⁰ Por este motivo, el Tribunal Superior de Trinidad y Tobago ordenó que se volviera a imponer condena en los casos de ocho hombres que llevaban más de cinco años en espera de ejecución.

²⁹ Amnistía Internacional, *Estados Unidos: Florida lleva a cabo su sexta ejecución de 2023 – Acción Urgente* (AMR 51/7275/2023), 5 de octubre de 2023, <https://www.amnesty.org/es/documents/amr51/7275/2023/es/>.

³⁰ De conformidad con el precedente establecido por el Comité Judicial del Consejo Privado de la Corona en *Pratt and Morgan v. the Attorney General of Jamaica* (UKPC 37) (1993).

ASIA Y OCEANÍA

TENDENCIAS REGIONALES

- A tenor de los datos de que dispone, Amnistía Internacional cree que China siguió ejecutando y condenando a muerte a miles de personas, aunque las cifras que podrían aclarar la situación continuaban consideradas secreto de Estado. Del mismo modo, según la información disponible, en Corea del Norte y Vietnam se llevó a cabo gran número de ejecuciones, si bien resultó imposible determinarlo con exactitud debido al secretismo.
- No se registraron ejecuciones en Japón y Myanmar, países que habían ejecutado a personas en 2022. Los delitos de drogas se siguieron castigando con la muerte en varios países.
- Malasia derogó la pena de muerte preceptiva para todos los delitos y redujo el ámbito de esta pena; Pakistán abolió la pena de muerte para delitos de drogas; y las autoridades de Sri Lanka reafirmaron su intención de no llevar a cabo ejecuciones.

PAÍS	EJECUCIONES REGISTRADAS EN 2023	CONDENAS A MUERTE REGISTRADAS EN 2023	PERSONAS QUE CONSTABAN COMO CONDENADAS A MUERTE A FINALES DE 2023
Afganistán	+	+	+
Bangladesh	5	+248	+2.400
Brunéi Darussalam	0	0	+
China	+	+	+
Corea del Norte	+	+	+
Corea del Sur	0	1	62 ³¹
India ³²	0	120	561
Indonesia	0	+114	+700
Japón	0	1	115
Laos	0	+4	+
Malasia	0	+38	1.275 ³³

³¹ Incluidas 59 personas cuyas condenas a muerte confirmó el Tribunal Supremo.

³² Project 39A, *Death penalty in India: Annual statistics report 2023*, enero de 2023, <https://www.project39a.com/annual-statistics-report-2023>. Amnistía Internacional reunió informes sobre 110 nuevas condenas a muerte impuestas durante 2023.

³³ Respuesta verbal al Parlamento, tercera reunión, segunda legislatura del Decimoquinto Parlamento, 7 de noviembre de 2023, pregunta núm. 11. Esta cifra incluía 906 personas que habían agotado sus recursos judiciales ordinarios. La información oficial presentada al Parlamento en 2024 indicaba que, a fecha 14 de febrero de 2024, había 1.078 personas condenadas a muerte, 437 de ellas de nacionalidad extranjera. Del número total, 358 personas (el 33,2%) habían sido declaradas culpables de asesinato; 705 (el 65,4%), de narcotráfico; 7 (el 0,6%), de declarar la guerra contra el gobernante; 5, de delitos relacionados con el secuestro; y 3, de delitos de armas de fuego. Parlamento de Malasia, primera reunión, tercera legislatura del Decimoquinto Parlamento, del 26 de febrero al 27 de marzo de 2024, pregunta escrita núm. 557.

PAÍS	EJECUCIONES REGISTRADAS EN 2023	CONDENAS A MUERTE REGISTRADAS EN 2023	PERSONAS QUE CONSTABAN COMO CONDENADAS A MUERTE A FINALES DE 2023
Maldivas	0	1	21
Myanmar	0	+19	+100
Pakistán	0	+102	+3.900 ³⁴
Singapur	5	+6	+50
Sri Lanka	0	+40	+1.000
Tailandia	0	123 ³⁵	325
Taiwán	0	3	45 ³⁶
Tonga	0	0	0
Vietnam	+	+122	+1.200

Asia y Oceanía siguió siendo la región del mundo con el mayor número de ejecuciones. Basándose en sus propias actividades de observación, Amnistía Internacional cree que las autoridades de China continuaron llevando a cabo más ejecuciones que el resto de países del mundo juntos y que, durante el año, fueron condenadas a muerte y ejecutadas miles de personas. Las cifras sobre el uso de la pena de muerte en este país seguían consideradas secreto de Estado, pero los limitados informes disponibles sugerían que se continuó usando esta pena cruel para un amplio abanico de delitos, algunos de los cuales no se ajustaban al criterio de “los más graves delitos” a los que debe limitarse el uso de la pena de muerte según el derecho y las normas internacionales.

Un anuncio del Tribunal Supremo Popular de la República Popular de China en diciembre de 2023 confirmó que su base de datos en línea, creada en 2013, había dejado de publicar todas las decisiones judiciales: “En julio de 2021, el Tribunal Supremo Popular modificó el sitio web mejorando las normas sobre revelación de resoluciones, lo que ha hecho que el número de sentencias publicadas online bajara a 5,11 millones este año frente a los 19,2 millones de 2020”; habría una nueva plataforma para acceder a resoluciones judiciales accesible sólo al personal judicial, con una biblioteca de causas “con valor de referencia” abierta al público.³⁷

³⁴ Amnistía Internacional no recibió respuesta de las autoridades de Pakistán a su petición de información y esta cifra es una estimación basada en la información disponible. Justice Project Pakistan calculaba en octubre de 2023 que había 6.039 personas condenadas a muerte en espera de ejecución. Justice Project Pakistan, *Death Penalty in Pakistan: Data Mapping Capital Punishment*, octubre de 2023, https://jpp.org.pk/wp-content/uploads/2023/11/JPP_10_10_2023_Death-Penalty-in-Pakistan-Data-Mapping-Capital-Punishment.pdf.

³⁵ Incluida una condena a muerte impuesta por el Tribunal Militar Central.

³⁶ Incluidas 37 personas cuyas condenas a muerte confirmó el Tribunal Supremo.

³⁷ Tribunal Supremo Popular de la República Popular de China, “SPC reaffirms dedication to improving judicial transparency”, *China Daily*, 28 de diciembre de 2023, [https://subsites.chinadaily.com.cn/supremepeoplescourt/2023-12/28/c_951574.htm#:~:text=Print%20Large%20Medium%20Small%20.&text=China's%20determination%20and%20efforts%20to,People's%20Court%20\(SPC\)%20said.](https://subsites.chinadaily.com.cn/supremepeoplescourt/2023-12/28/c_951574.htm#:~:text=Print%20Large%20Medium%20Small%20.&text=China's%20determination%20and%20efforts%20to,People's%20Court%20(SPC)%20said.)

Amnistía Internacional considera que la revelación parcial de información publicada durante el año en sitios web oficiales y medios de comunicación estatales sugerían la intención, por parte de las autoridades chinas, de usar la pena de muerte para transmitir el mensaje de que no se iban a tolerar ni la delincuencia ni la disidencia.

Entre otros ejemplos, medios de comunicación estatales de China acompañaron varias informaciones sobre condenas a muerte y ejecuciones de comentarios dirigidos a recordar a la población que ciertos delitos serían castigados con dureza. Por ejemplo, el 23 de mayo, la agencia de noticias estatal Xinhua informó de que un funcionario del Tribunal Supremo Popular había declarado: “[L]as ejecuciones reflejan el compromiso de los tribunales populares de castigar con firmeza los delitos de agresión sexual contra menores con arreglo a la ley. También sirven de recordatorio para que las personas menores mejoren su conciencia de autoprotección y para que progenitores, escuelas y la sociedad mejoren la educación sexual de las personas menores de edad y la supervisión del uso de Internet a fin de protegerlas de ciberdelitos”.³⁸ Mientras continuaban las ejecuciones por delitos de drogas —en violación del derecho y las normas internacionales—, funcionarios del Tribunal Supremo Popular confirmaron en una conferencia de prensa con motivo del Día Internacional contra las Drogas patrocinado por la ONU, el 26 de junio, que se había aplicado la pena de muerte en algunos casos “ejemplares” al objeto de “mostrar la posición coherente del Tribunal Popular sobre castigar con severidad los delitos de drogas con arreglo a la ley”.³⁹

Las condenas a muerte con posibilidad de conmutación después de dos años, impuestas en casos de soborno de gran repercusión en los que a veces había exfuncionarios del Estado implicados, obtuvieron una amplia cobertura durante el año. Las autoridades parecían mostrar a través de estas condenas que se castigaba con dureza a quienes “abusan del poder” en el desempeño de sus obligaciones y causan “graves pérdidas en bienes públicos y en los intereses del Estado y del pueblo”.⁴⁰

El secretismo en otros dos países dificultó también de forma significativa la evaluación de Amnistía Internacional con respecto a las tendencias en la región. La organización creía que las autoridades de la **República Popular Democrática de Corea (Corea del Norte)** seguían recurriendo ampliamente a la pena de muerte para, entre otros fines, transmitir un mensaje que disuadiera de la disidencia. Sin embargo, la falta de transparencia y de fuentes informativas independientes, así como el acceso restringido al país, hicieron una vez más imposible que Amnistía Internacional verificara los informes y los datos que recibía sobre el uso de la pena de muerte. Medios de comunicación extranjeros informaron de ejecuciones llevadas a cabo por varios delitos, entre ellos, actos que, o no se ajustaban al criterio de “los más graves delitos” a los que debe limitarse el uso de la pena de muerte según el derecho internacional, o no constituían delitos comunes reconocibles en virtud del derecho internacional de los derechos humanos.⁴¹ En enero de 2023 se promulgó una nueva ley que castigaba, también con la pena de muerte, a quienes no usaran exclusivamente la lengua coreana de Pyongyang sin influencias extranjeras.⁴²

Amnistía Internacional creía que siguieron imponiéndose y ejecutándose condenas a muerte a un ritmo sostenido, a veces tras juicios sumarios.

Las cifras sobre el uso de la pena de muerte en **Vietnam** también continuaban considerándose secreto de Estado. La limitada información de que dispone Amnistía Internacional se refiere en su mayor parte a condenas a muerte impuestas y confirmadas, o divulgadas por familiares y profesionales de la abogacía. Esto ofrece la imagen de un país donde continuaron llevándose a cabo ejecuciones a un ritmo sostenido, en

³⁸ Xinhua, “3 men convicted of raping minors executed in China”, 23 de mayo de 2023, english.news.cn/20230523/c4991d34c3f749ce88ac564526d56098/c.html.

³⁹ China Court Network, *The Supreme People's Court held a press conference on the anti-drug work of the People's Court in 2023*, 26 de junio de 2023, chinacourt.org/article/detail/2023/06/id/7367307.shtml.

⁴⁰ Entre otros ejemplos, Xinhua news, “Former banking regulatory official sentenced to death with reprieve”, 29 de diciembre de 2023, english.news.cn/20231229/d93ef89e983b4d23a13e60f02749e3d3/c.html.

⁴¹ Radio Free Asia, *Publicly executed for killing a woman while trying to steal beans*, 23 de diciembre de 2023, rfa.org/english/news/korea/public-execution-12222023162046.html.

⁴² Daily NK, “Pyongyang Cultural Language Protection Act”, enero de 2023, dailynk.com/english/wp-content/uploads/sites/2/2023/03/Pyongyang-Cultural-Language-Protection-Act-English-and-Korean-Versions-Daily-NK.pdf.

casi total secreto y sin escrutinio público. El impacto de este secretismo en las familias de las personas condenadas a muerte en espera de ejecución salió a la luz cuando Lê Văn Mạnh fue ejecutado el 22 de septiembre de 2023 tras haber sido declarado culpable y condenado a muerte en unas actuaciones injustas, en su tercer juicio, celebrado en 2008.⁴³ Su familia recibió unos días antes una carta de las autoridades en la que les informaban de que se había confirmado la ejecución de Lê Văn Mạnh y les pedían que acudieran el 23 de septiembre a recibir sus restos. Sin embargo, la carta no indicaba la fecha de la ejecución ni daba ningún dato sobre las disposiciones para las últimas visitas de la familia. Lo cruel fue que sólo cuando sus familiares comparecieron ante el tribunal para la reunión del 23 de septiembre se les comunicó que Lê Văn Mạnh había sido ejecutado la víspera.⁴⁴

Amnistía Internacional tuvo constancia de ejecuciones en otros tres países de la región. Las autoridades *de facto* talibanas siguen llevando a cabo ejecuciones, algunas en público, en **Afganistán**.⁴⁵ En **Bangladesh**, cinco personas fueron ejecutadas por asesinato, una más de las que había registrado Amnistía Internacional en 2022. Las ejecuciones en **Singapur** descendieron de 11 en 2022 a 5 en 2023, todas por narcotráfico, e incluyeron la de la primera mujer que, según informes, era ejecutada en 20 años.⁴⁶ Las cinco personas ejecutadas habían sido condenadas a la pena de muerte preceptiva, dos de ellas tras ser declaradas culpables por el tribunal de cumplir el requisito de “correo” establecido en la ley, aunque no pudieron beneficiarse de la discrecionalidad en la imposición de penas porque la fiscalía no les había emitido un certificado de cooperación para desbaratar nuevas actividades de narcotráfico.⁴⁷ No se tuvo constancia de ejecuciones en Japón, donde había sido ejecutado un hombre en 2022, ni en Myanmar, donde las autoridades militares ejecutaron a cuatro hombres en 2022.

A tenor de la información disponible, Amnistía Internacional registró 948 nuevas condenas a muerte impuestas en la región. Esto representaba un aumento del 10% en comparación con 2022, cuando se tuvo conocimiento de la condena a muerte de al menos 861 personas. El aumento estaba relacionado en gran parte con el mayor número de condenas a muerte registradas por Amnistía Internacional en Bangladesh (al menos 248 en 2023, frente a al menos 169 en 2022); Sri Lanka (al menos 40 en 2023, frente a al menos 8 en 2022), y Tailandia, donde las cifras oficiales que recibió la organización indicaban un aumento del 18%: de 104 en 2022 a 123 en 2023.⁴⁸

En India se registró un descenso en la imposición de nuevas penas de muerte por el tribunal de lo penal. Según las cifras de Project 39A, los tribunales de distrito impusieron 120 condenas a muerte en 2023, frente a 165 en 2022 (un descenso del 27%). De éstas, más de la mitad (64) tenían relación con asesinatos con delitos sexuales; 42, con asesinatos y 10, con delitos de terrorismo. La cifra de condenas a muerte registradas en 2023 fue también significativamente inferior en Myanmar (al menos 19 frente a al menos 37 el año anterior), 14 de las cuales fueron impuestas por tribunales controlados por las fuerzas armadas en actuaciones secretas y manifiestamente injustas sin derecho a recurso. Tras la promulgación de la Orden

⁴³ Amnistía Internacional, *Viet Nam: Halt imminent execution of Le Van Manh and order investigation into allegations of torture* (declaración pública, ASA 41/2737/2015), 25 de octubre de 2015, [amnesty.org/es/documents/asa41/2737/2015/en/](https://www.amnesty.org/es/documents/asa41/2737/2015/en/).

⁴⁴ Radio Free Asia, “Vietnam executes death row prisoner Le Van Man”, 23 de septiembre de 2023, [rfa.org/english/news/vietnam/manh-executed-09232023053849.html](https://www.rfa.org/english/news/vietnam/manh-executed-09232023053849.html).

⁴⁵ Mediante fusilamiento. En mayo de 2023, las autoridades talibanas anunciaron, además, que iban a empezar a ejecutar a mujeres mediante lapidación. Oficina del Alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, *Afghanistan: UN experts appalled by Taliban announcement on capital punishment*, 11 de mayo de 2023, <https://www.ohchr.org/en/press-releases/2023/05/afghanistan-un-experts-appalled-taliban-announcement-capital-punishment>.

⁴⁶ Amnistía Internacional, *Singapur: Unlawful and shameful drug executions continue, including of first known woman in 20 years*, 28 de julio de 2023, [amnesty.org/en/latest/news/2023/07/singapore-unlawful-and-shameful-drug-executions-continue-including-of-first-known-woman-in-20-years/](https://www.amnesty.org/en/latest/news/2023/07/singapore-unlawful-and-shameful-drug-executions-continue-including-of-first-known-woman-in-20-years/).

⁴⁷ Para más información sobre los requisitos necesarios para evitar la pena de muerte preceptiva en Singapur, véase Amnistía Internacional, *Singapore: Cooperate or die: Singapore's flawed reforms to the mandatory death penalty* (ACT 50/7158/2017), octubre de 2017, [amnesty.org/es/documents/act50/7158/2017/en/](https://www.amnesty.org/es/documents/act50/7158/2017/en/).

⁴⁸ Esta cifra se refería a condenas a muerte impuestas por tribunales de primera instancia e incluía una dictada por un tribunal militar.

3/2021, en aplicación de la Ley Marcial, las fuerzas armadas transfirieron, en algunos municipios, la autoridad de los tribunales civiles a tribunales militares especiales o existentes para juzgar casos de civiles.

En Malasia se tuvo noticia de al menos 18 nuevas condenas a muerte impuestas antes de que entrasen en vigor las reformas legislativas que abolieron la pena de muerte preceptiva el 4 de julio, y 20 impuestas después de esa fecha. Cabe destacar que se registraron 14 nuevas penas de muerte por delitos de drogas antes de julio y 6 el resto del año.

La pena de muerte continuó aplicándose ampliamente en la región para castigar actos que no se ajustaban al criterio de “los más graves delitos” a los que debe estar restringido su uso según el derecho internacional.⁴⁹ Se registraron ejecuciones de personas declaradas culpables de delitos de drogas en China y en Singapur, y se cree que también en Vietnam.

Se tuvo conocimiento de la imposición de nuevas condenas a muerte por delitos de drogas en los siguientes países: Bangladesh (1); Indonesia (99: el 86% de las condenas a muerte registradas); Laos (4: el 100%); Malasia (20: el 53%);⁵⁰ Singapur (6: el 100%);⁵¹ Sri Lanka (6: el 15%) y Vietnam (100: el 82%). Aunque no se dio a conocer el desglose de la pena de muerte por delitos concretos, la información oficial recibida sobre el número de personas condenadas a muerte en Tailandia indicaba un aumento en su cifra total (325) del 67% en comparación con 2022 (195), con un significativo aumento del 64% del número de personas condenadas a muerte en espera de ejecución declaradas culpables de delitos de drogas (199 en 2023, de las cuales 26 eran mujeres, frente a 121 en 2022, de las cuales 14 eran mujeres).

En China, los tribunales castigaron con la muerte delitos económicos como la corrupción, que tampoco se ajustan al criterio de “los más graves delitos” conforme al derecho y las normas internacionales. Amnistía Internacional registró cinco casos de exfuncionarios declarados culpables de corrupción en China y condenados a una pena de muerte “condicional” —con la posibilidad de conmutación después de dos años— en línea con el aumento aparente en relación con años anteriores.

En varios países, como Bangladesh y Pakistán, se tuvo constancia de condenas por delitos sexuales sin resultado de muerte que tampoco se ajustaban al criterio de “los más graves delitos”.

Amnistía Internacional registró nueve nuevas condenas a muerte impuestas en Pakistán por “blasfemia”, acto que no constituye un delito común reconocible que cumpla los requisitos establecidos en el derecho internacional de los derechos humanos.

En Maldivas seguían condenadas a muerte personas que tenían menos de 18 años en el momento del delito del que habían sido declaradas culpables.

Amnistía Internacional continuó expresando preocupación por el hecho de que los procedimientos seguidos en varios países de la región incumplían las normas internacionales sobre imparcialidad judicial. En Bangladesh y Pakistán, fueron dictadas condenas a muerte por tribunales creados en virtud de la legislación de excepción o destinados a juzgar delitos concretos en lugar de los tribunales ordinarios, algunos de los cuales utilizaban procedimientos acelerados.⁵² En Bangladesh se impusieron 21 penas de muerte a personas declaradas culpables y condenadas por el polémico Tribunal de Crímenes Internacionales, establecido para investigar las masivas violaciones de derechos humanos cometidas

⁴⁹ Para más información, véase el apartado “Tendencias mundiales” en la página 7.

⁵⁰ Es importante señalar que no se supo de ninguna confirmación de condenas a muerte por delitos de drogas por parte del Tribunal Federal después de la introducción de la discreción judicial total para el delito de narcotráfico.

⁵¹ Las seis fueron penas de muerte preceptivas. En un caso, el tribunal concluyó que la persona enjuiciada cumplía el requisito de “correo”, pero la fiscalía no emitió el certificado de ayuda sustancial.

⁵² El relator especial sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias declaró que las jurisdicciones militares y las jurisdicciones especiales de otro tipo “no son las más indicadas para garantizar el pleno cumplimiento de las normas relativas a un juicio imparcial” y “[n]o deben estar facultadas para imponer sentencias de muerte a ningún inculpado”. *Informe del Relator Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias*, doc. ONU A/67/275, 9 de agosto de 2012, párr. 33.

durante la guerra de independencia del país, en 1971, y otras 30 por tribunales especiales, como los creados en virtud de la Ley de Prevención de la Represión de Mujeres y Menores.⁵³

El relator especial sobre la situación de los derechos humanos en Afganistán señaló: “Existen serias dudas sobre la imparcialidad de los juicios que dieron lugar a las condenas a muerte. No hay indicios de que esas personas tuvieran acceso a abogados defensores ni de que se respetaran sus derechos al debido proceso durante los procedimientos judiciales” en Afganistán.⁵⁴

En Japón, el Tribunal Superior de Tokio decidió, el 13 de marzo, conceder un nuevo juicio a Hakamada Iwao, que entonces tenía 87 años, nueve años después de que el tribunal de distrito de Shizuoka hubiera tomado esa decisión.⁵⁵ Hakamada Iwao había sido declarado culpable en un juicio injusto y condenado a muerte en 1968. Ha pasado más de 45 años en espera de ejecución, la mayor parte del tiempo en régimen de aislamiento. El nuevo juicio comenzó el 27 de octubre de 2023.⁵⁶

En varios países se adoptó legislación para ampliar el ámbito de la pena de muerte o facilitar su uso:

- En India, el 20 de diciembre, el Parlamento aprobó un nuevo Código Penal que ampliaba de 12 a 18 el número de delitos punibles con la pena capital.⁵⁷
- El 11 de mayo, el Consejo de Administración del Estado de Myanmar adoptó la Ley de Armas, que castiga con la muerte la posesión ilegítima de un arma perteneciente al Estado.⁵⁸
- El 25 de septiembre, la Asamblea Nacional de la República de Corea (Corea del Sur) aprobó unas reformas legislativas a la Ley Penal para aumentar la pena por asesinato y por abandono de un bebé, e incluir la pena de muerte como máximo castigo.⁵⁹ Estas reformas se introdujeron después del anuncio, el 30 de agosto, del ministro de Justicia, Han Dong-hoon, de que había ordenado a las autoridades de los centros penitenciarios del país que llevaran a cabo inspecciones de las cámaras de ejecución para asegurarse de su adecuado mantenimiento;⁶⁰ y de la aprobación por el Gabinete de un proyecto de ley para eliminar una cláusula de la Ley Penal que prohibía ejecutar una pena de muerte transcurridos 30 años de su imposición.⁶¹

⁵³ Amnistía Internacional no observó los juicios en estos casos concretos, pero expresa desde hace tiempo su preocupación por la puesta en marcha del tribunal y la imparcialidad de sus actuaciones. Véanse, por ejemplo, Amnistía Internacional, *Bangladesh: Dos líderes de la oposición podrían ser ejecutados de forma inminente tras graves defectos en sus juicios y apelaciones*, 27 de octubre de 2015, disponible en <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2015/10/bangladesh-imminent-executions/>; *Bangladesh: La ejecución de Nizami no servirá para hacer justicia*, 10 de mayo de 2016, [amnesty.org/es/latest/press-release/2016/05/bangladesh-nizami-execution-will-not-deliver-justice/](https://www.amnesty.org/es/latest/press-release/2016/05/bangladesh-nizami-execution-will-not-deliver-justice/).

⁵⁴ Asamblea General de la ONU, *Situación de los derechos humanos en el Afganistán. Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en el Afganistán, Richard Bennett*, doc. ONU A/78/338, 1 de septiembre de 2023, párr. 33.

⁵⁵ Amnistía Internacional, *Japón: La sentencia sobre nuevo juicio es un paso hacia la justicia para el preso condenado a muerte “más antiguo” del mundo*, 13 de marzo de 2023, [amnesty.org/es/latest/news/2023/03/japan-retrial-ruling-is-step-towards-justice-for-worlds-longest-serving-death-row-prisoner/](https://www.amnesty.org/es/latest/news/2023/03/japan-retrial-ruling-is-step-towards-justice-for-worlds-longest-serving-death-row-prisoner/).

⁵⁶ *Asahi Shimbun*, “Retrial starts for former death row inmate Hakamada”, 27 de octubre de 2023, [asahi.com/ajw/articles/15040093](https://www.asahi.com/ajw/articles/15040093).

⁵⁷ Project 39A, *Bharatiya Nyaya Sanhita Bill - A Substantive Analysis*, 2023, p. 18, <https://p39ablog.com/2023/08/bharatiya-nyaya-sanhita-bill-2023-a-substantive-analysis/>.

⁵⁸ Burma News International, “Military council adopts Arms Act that carries death penalty”, 15 de mayo de 2023, <https://www.bnionline.net/en/news/military-council-adopts-arms-act-carries-death-penalty>.

⁵⁹ Asamblea Nacional de la República de Corea, *Plenary Results – Plenary passes 51 bills including amendment to the Criminal Act*, 25 de septiembre de 2023, <https://korea.assembly.go.kr:447/portalEn/bbs/B0000170/view.do?nttId=2583361&menuNo=1500099&sdate=&edate=&searchDtGbn=c0&pageUnit=10&pdCndCd=A&pageIndex=1>.

⁶⁰ Yonhap News, “Justice minister orders proper maintenance of execution facilities”, 30 de agosto de 2023, <https://en.yna.co.kr/view/AEN20230830007200315>.

⁶¹ *The Korea Herald*, “Cabinet approves bill to remove sunset clause for death sentence”, 5 de junio de 2023, <https://www.koreaherald.com/view.php?ud=20230605000586>.

Durante el año, también se registraron en la región de Asia y Oceanía iniciativas significativas encaminadas a la abolición de la pena de muerte. En julio entró en vigor en Pakistán la derogación de la pena de muerte por delitos de drogas.⁶²

El 4 de julio de 2023, entró en vigor en Malasia la Ley de Abolición de la Pena de Muerte Preceptiva de 2023 (Ley 846), que derogó la pena de muerte preceptiva e introdujo la discrecionalidad en la imposición de penas para todos los delitos para los que era aplicable.⁶³ Desde entonces, las personas declaradas culpables de delitos punibles con la pena capital por los Tribunales Superiores tienen la posibilidad de ser condenadas a penas de entre 30 y 40 años de prisión y flagelación⁶⁴ o de que su condena a muerte sea conmutada como parte de su recurso ordinario ante el Tribunal de Apelación o el Tribunal Federal. Además, una ley que entró en vigor el 12 de septiembre de 2023 concedió al Tribunal Federal competencias especiales para imponer una nueva pena a 1.020 personas condenadas a muerte o a cadena perpetua que ya habían agotado sus recursos judiciales ordinarios.⁶⁵ La evaluación inicial realizada por Amnistía Internacional durante los seis meses transcurridos desde que se otorgó a los tribunales de Malasia la discrecionalidad en la imposición de penas mostraba un descenso significativo del número de condenas a muerte impuestas o confirmadas.⁶⁶

En febrero, el procurador general de Sri Lanka informó al Tribunal Supremo de que el presidente Ranil Wickremesinghe había decidido no autorizar la implementación de la pena de muerte.⁶⁷

⁶² *Pakistan Today*, “Pakistan ends capital punishment for drug trafficking convicts”, 26 de julio de 2023, <https://www.pakistantoday.com.pk/2023/07/26/pakistan-ends-capital-punishment-for-drug-trafficking-convicts/>.

⁶³ La Ley 846 también derogó las penas a cadena perpetua.

⁶⁴ En virtud del artículo 289 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, los varones de más de 50 años y las mujeres están eximidos de la flagelación.

⁶⁵ Según cifras dadas a conocer por Datuk Seri Azalina Othman Said, ministro del Departamento del Primer Ministro (Reforma Legislativa e Institucional), las 1.020 personas que reunían los requisitos habían solicitado la imposición de una nueva condena el 17 de noviembre de 2023. *The Star*, “1,020 applications to review death penalty and life imprisonment cases filed”, 17 de noviembre de 2023, [thestar.com.my/news/nation/2023/11/17/1020-applications-to-review-death-penalty-and-life-imprisonment-cases-filed-says-ramkarpal](https://www.thestar.com.my/news/nation/2023/11/17/1020-applications-to-review-death-penalty-and-life-imprisonment-cases-filed-says-ramkarpal).

⁶⁶ Amnistía Internacional, *Malaysia: First six months of sentencing discretion underscore urgent need for indefinite extension of moratorium on executions* (ACT 50/7750/2024), 26 de febrero de 2024, <https://www.amnesty.org/es/documents/act50/7750/2024/en/>.

⁶⁷ *Adaderana.lk*, *Supreme Court informed of President's decision on death penalty*, 23 de febrero de 2023, <https://www.adaderana.lk/news.php?nid=88603>.

EUROPA Y ASIA CENTRAL

TENDENCIAS REGIONALES

- Bielorrusia siguió siendo el único país de Europa que hace uso de la pena de muerte.
- Rusia y Tayikistán siguieron manteniendo una moratoria de las ejecuciones.
- Armenia ratificó y Azerbaiyán firmó el Protocolo núm. 13 al Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos, relativo a la abolición de la pena de muerte en cualquier circunstancia.

PAÍS ⁶⁸	EJECUCIONES REGISTRADAS EN 2023	CONDENAS A MUERTE REGISTRADAS EN 2023	PERSONAS QUE CONSTABAN COMO CONDENADAS A MUERTE A FINALES DE 2023
Bielorrusia	0	1	+1
Rusia	0	0	0
Tayikistán	0	0	0

En Bielorrusia, un hombre fue declarado culpable de asesinato y condenado a muerte.⁶⁹ Al acabar 2023 seguía habiendo al menos una persona condenada a muerte.⁷⁰ El 9 de marzo, el presidente Alexander Lukashenko firmó la entrada en vigor de una ley que establece la pena de muerte para los miembros del funcionariado estatal y del personal militar que sean hallados culpables de cometer actos de alta traición.⁷¹ Esta ley viola la restricción contenida en el derecho internacional para limitar el uso de la pena de muerte a “los más graves delitos”⁷² y el requisito de no introducirla para un delito que no estaba castigado con la muerte cuando se ratificó el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos,⁷³ del que es Estado Parte Bielorrusia.⁷⁴

⁶⁸ Aunque la ley que abolió la pena de muerte en Kazajistán entró en vigor en enero de 2022, Amnistía Internacional indicó en su informe *Condenas a muerte y ejecuciones en 2022* (ACT 50/6548/2023) que no podía verificar la situación de la pena de muerte impuesta a la única persona que quedaba en espera de ejecución en el país. Sin embargo, las autoridades de Kazajistán confirmaron a Amnistía Internacional en marzo de 2023 que el Tribunal Municipal de Arkalyk (región de Kostanay) había conmutado la última condena a muerte por la de cadena perpetua el 4 de febrero de 2022. Por tanto, en este informe de 2023 se ha eliminado a Kazajistán de la lista de países bajo observación.

⁶⁹ Centro de Derechos Humanos “Viasna”, “Death sentence passed in Sluck”, 19 de octubre de 2023, <https://dp.spring96.org/en/news/113117>.

⁷⁰ Amnistía Internacional puede confirmar que había una persona condenada a muerte en Bielorrusia al concluir 2023. Sin embargo, la organización no ha podido verificar la situación de Viktor Serhel, condenado a muerte el 25 de octubre de 2019. Después de que el Tribunal Supremo desestimara el recurso presentado por éste el 31 de enero de 2020, su situación permanece envuelta en secretismo, <https://spring96.org/en/news/110810>.

⁷¹ Global Voices, “Ways of punishing dissent in Lukashenka’s Belarus”, 2 de mayo de 2023, <https://globalvoices.org/2023/05/02/ways-of-punishing-dissent-in-lukashenkas-belarus/>.

⁷² Comité de Derechos Humanos, *Observación general núm. 36 sobre el artículo 6 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, sobre el derecho a la vida*, 3 de septiembre de 2019, doc. ONU CCPR/C/GC/36, párr. 35.

⁷³ Comité de Derechos Humanos, *Observación general núm. 36 sobre el artículo 6 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, sobre el derecho a la vida*, 3 de septiembre de 2019, doc. ONU CCPR/C/GC/36, párr. 35.

⁷⁴ ONU, “Ratification Status for CCPR - International Covenant on Civil and Political Rights”, 16 de diciembre de 1966, https://treaties.un.org/Pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mtdsg_no=IV-4&chapter=4&clang=_en.

El 19 de octubre, Armenia concluyó el proceso de ratificación del Protocolo núm. 13 al Convenio Europeo de Derechos Humanos al depositar su instrumento de ratificación.⁷⁵

El 8 de marzo, Azerbaiyán se convirtió en el último miembro del Consejo de Europa que firmaba el Protocolo núm. 13 al Convenio Europeo de Derechos Humanos, relativo a la abolición de la pena de muerte en cualquier circunstancia. Esto allana el terreno para que Azerbaiyán ratifique el Protocolo a fin de que sea legalmente vinculante en el país.⁷⁶

⁷⁵ Consejo de Europa, “Armenia becomes 45th member state to abolish the death penalty in all circumstances”, 19 de octubre de 2023, <https://www.coe.int/en/web/portal/-/armenia-becomes-45th-member-state-to-abolish-the-death-penalty-in-all-circumstances>.

⁷⁶ Consejo de Europa, “Azerbaijan signed Protocol No. 13 to the Convention for the Protection of Human Rights and Fundamental Freedoms, concerning the abolition of the death penalty in all circumstances”, 8 de marzo de 2023, <https://www.coe.int/en/web/abolition-death-penalty/-/azerbaijan-signed-protocol-no.-13-to-the-convention-for-the-protection-of-human-rights-and-fundamental-freedoms-concerning-the-abolition-of-the-death-penalty-in-all-circumstances>.

ORIENTE MEDIO Y NORTE DE ÁFRICA

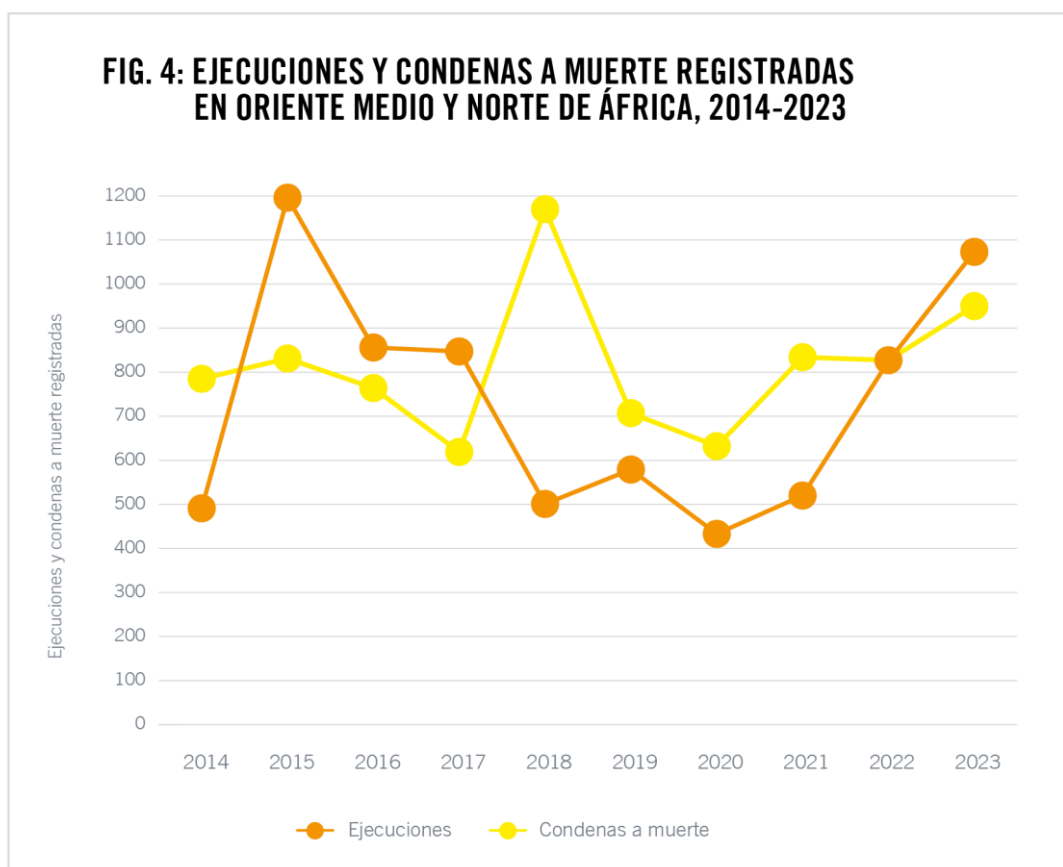
TENDENCIAS REGIONALES

- El uso de la pena de muerte aumentó en la región.
- Las ejecuciones registradas aumentaron un 30% y las condenas a muerte documentadas, un 15%.
- Se tuvo noticia de más de 1.000 ejecuciones por segunda vez en diez años.
- Irán llevó a cabo el 80% de las ejecuciones registradas en la región.

PAÍS	EJECUCIONES REGISTRADAS EN 2023	CONDENAS A MUERTE REGISTRADAS EN 2023	PERSONAS QUE CONSTABAN COMO CONDENADAS A MUERTE A FINALES DE 2023
Arabia Saudí	172	+3	+31
Argelia	0	+38	+
Bahréin	0	0	+40
Egipto	8	590	+
Emiratos Árabes Unidos	0	+4	+20
Irak	+16	+138	+8.421
Irán	+853	+	+
Israel ⁷⁷	0	0	0
Jordania	0	+3	+222
Kuwait	5	+9	+30
Líbano	0	+11	+
Libia	0	+29	+
Marruecos y el Sáhara Occidental	0	+2	+
Omán	0	0	+
Palestina (Estado de)	+	+27	+
Qatar	0	8	+
Siria	+	+	+
Túnez	0	+3	+
Yemen	+15	+81	+161

⁷⁷ Amnistía Internacional clasifica a Israel como Estado abolicionista para los delitos comunes porque sus leyes establecen la pena de muerte únicamente para delitos excepcionales como los previstos en el código penal militar o los cometidos en circunstancias excepcionales. La última ejecución se llevó a cabo en 1962.

Amnistía Internacional registró un aumento del uso de la pena de muerte en la región de Oriente Medio y Norte de África en 2023. Las ejecuciones documentadas aumentaron un 30%, de 825 en 2022 a 1.073 en 2023. El número de condenas a muerte registradas descendió de 827 en 2022 a 950 en 2023.



Hay constancia de que ocho países —los mismos que el año anterior— llevaron a cabo ejecuciones en la región en 2023: Arabia Saudí, Egipto, Irán, Irak, Kuwait, Palestina (Estado de), Siria y Yemen.

En comparación con 2022, las ejecuciones registradas descendieron en los siguientes países: Egipto (de 24 a 8), Kuwait (de 7 a 5) y Arabia Saudí (de 196 a 172). Sin embargo, las ejecuciones registradas aumentaron en los siguientes países: Irán (de 576 a 853), Irak (de 11 a 16) y Yemen (de 4 a 15). Con las 1.073 ejecuciones documentadas en la región en 2023, es la primera vez desde 2015 que las ejecuciones conocidas superan las 1.000 y la segunda vez en diez años.

Amnistía Internacional documentó la imposición de la pena de muerte en todos los países de la región excepto en Bahréin, Israel y Omán: en total, 17 (un aumento en relación con las 16 de 2022). De las 950 condenas a muerte registradas en 2023, 590 (el 62%) fueron impuestas en Egipto.⁷⁸ De las registradas en Egipto, 577 fueron por asesinato; 6, por delitos de drogas; 4, por violación y 3, por delitos desconocidos. Se dictaron al menos 62 condenas a muerte de mujeres en Egipto. Amnistía Internacional confirmó la imposición de condenas a muerte en Irán, pero no pudo facilitar una cifra mínima creíble. Hubo al menos 22 conmutaciones y se concedieron al menos 6 indultos en la región.

⁷⁸ Muchas de las condenas a muerte se impusieron tras juicios manifiestamente injustos, algunos de ellos celebrados ante tribunales de excepción, empañados por informes fidedignos de tortura y desaparición forzada.

Irán, Arabia Saudí e Irak fueron los tres países que más ejecuciones llevaron a cabo en la región en 2023, siendo responsables del 97% de todas las que se registraron en ella: Irán (80%), Arabia Saudí (16%) e Irak (1%).

En **Irak**, las autoridades llevaron a cabo en diciembre, sin previo aviso, la ejecución masiva de 13 personas en la Prisión Central de Nasiriya⁷⁹ con la que se reanudaron las ejecuciones masivas en el país.⁸⁰ De las 16 ejecuciones registradas por Amnistía Internacional, ninguna se llevó a cabo en la Región del Kurdistán de Irak.

En **Arabia Saudí**, fueron ejecutadas 172 personas —6 mujeres y 166 hombres—,⁸¹ nacionales de los siguientes países: Arabia Saudí (134), Bangladesh (8), Yemen (8), India (4), Pakistán (4), Bahréin (2), Egipto (2), Sudán (2), Etiopía (1), Ghana (1), Jordania (1), Palestina (Estado de) (1), Filipinas (1), Nepal (1), nacionalidad desconocida (1) y Estados Unidos (1). De éstas, 105 fueron ejecutadas por asesinato; 25, por delitos de terrorismo; 10, por asesinato y delitos de drogas; 6, por asesinato y robo; 4, por secuestro o secuestro y violación; 3, por asesinato y delitos de terrorismo; 3, por asesinato, robo y delitos de drogas; 2, por delitos de drogas; 2, por intento de asesinato, delitos de drogas y conducir bajo los efectos del alcohol; 2, por delitos de terrorismo y violación; 2, por violación; una, por robo a mano armada, violación e intento de asesinato; una, por robo mano armada, tiroteo e intento de asesinato; una, por secuestro y asesinato; una, por alta traición nacional y militar; una, por traición militar; una, por intento de asesinato, robo y delitos de drogas; una, por asesinato y relación ilegal con una persona menor de edad; y una, por delitos de terrorismo y de drogas. De las 172 ejecuciones, 68 fueron por delitos penados con *qisas*; 52, por delitos penados con *ta'zir*; 50, por delitos *hadd*; se desconocía la categoría de 2.⁸²

En marzo, las autoridades ejecutaron a Hussein Abo al Kheir, de nacionalidad jordana, que estaba condenado a muerte en espera de ejecución en Arabia Saudí desde 2015 después de un juicio injusto en el que fue declarado culpable de un delito de drogas.⁸³ En julio, el Tribunal Penal Especializado de Arabia Saudí condenó a Mohammad al Ghamdi a muerte exclusivamente por unos tuits en los que criticaba a las autoridades saudíes.⁸⁴

En **Irán**,⁸⁵ las autoridades intensificaron el uso de la pena de muerte para infundir temor en la población y aumentar su control sobre el poder tras el levantamiento “Mujeres Vida Libertad” de septiembre-diciembre

⁷⁹ *Time*, “13 Men Suddenly Executed in Iraq as the Country Resumes Mass Executions”, 26 de enero de 2024, <https://time.com/6589057/iraq-mass-executions-capital-punishment/>.

⁸⁰ Ésta fue la primera ejecución masiva documentada por Amnistía Internacional en Irak desde noviembre de 2020, cuando fueron ejecutadas 21 personas.

⁸¹ El número de ejecuciones de Arabia Saudí se basa en el anuncio oficial del Ministerio del Interior a través de la Agencia Saudí de Noticias (agencia de noticias oficial del gobierno de Arabia Saudí).

⁸² En Arabia Saudí, en virtud de la *sharia* (ley islámica), hay dos categorías de delitos para los que se establecen castigos fijos: *hadd* y *qisas*, y delitos para los que no hay castigos fijos (*ta'zir*). Los delitos castigados con la pena de *hadd* (plural *hudud*) son considerados delitos contra Dios y tienen castigos fijos ordenados por Dios. Por ejemplo, en virtud de la *sharia*, la pena de muerte está establecida como castigo para varios delitos *hadd* como el adulterio, el asalto cuando causa pérdida de vida y la apostasía. Los delitos castigados con *qisas* son delitos contra una persona o una familia. Los castigos son equivalentes al delito cometido. En el caso del asesinato, la familia de la víctima puede autorizar la pena de muerte o el indulto del infractor y aceptar una indemnización económica conocida como “dinero de sangre” (*diyah*). Los delitos que no tienen castigos fijos en virtud de la *sharia* se conocen como delitos *ta'zir*. Sus castigos los determinan los jueces, que actúan según su propio criterio para determinar las condenas; los jueces no están vinculados por la jurisprudencia. Por ejemplo, los jueces pueden actuar según su propio criterio y condenar a muerte a personas acusadas de adulterio aunque no se cumplan las normas sobre pruebas para clasificar el delito como *hadd*.

⁸³ Amnistía Internacional, *Arabia Saudí: La ejecución de un hombre jordano revela un ‘cruel desprecio por la vida humana’* (noticia, 13 de marzo de 2023), <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2023/03/saudi-arabia-execution-of-jordanian-man-reveals-callous-disregard-for-human-life/>.

⁸⁴ Amnistía Internacional, *Arabia Saudí: Anulen sentencia condenatoria y pena de muerte “ridículas” impuestas a un hombre por publicaciones en redes sociales* (noticia, 31 de agosto de 2023), <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2023/08/saudi-arabia-drop-ludicrous-conviction-and-death-sentence-against-man-convicted-over-social-media-posts/>.

⁸⁵ Para más información y un análisis sobre el uso de la pena de muerte en Irán en 2023, véase: Amnistía Internacional, “Don't let them kill us”: *Iran's relentless execution crisis since the 2022 uprising* (Índice: MDE 13/7869/2024), abril de 2024, <https://www.amnesty.org/es/documents/mde13/7869/2024/en/>.

de 2022. Las 853 ejecuciones registradas se llevaron a cabo en 30 de las 31 provincias de Irán: Alborz (177), Sistán y Baluchistán (67), Kermán (66), Fars (57), Isfahán (49), Azerbaiyán Occidental (46), Lorestán (42), Jorasán del Sur (42), Hormozgān (35), Jorasán-e Razavi (32), Markazi (28), Hamedán (25), Azerbaiyán Oriental (21), Guilán (19), Kurdistán (18), Kermanshah (18), Ardabil (17), Juzestán (16), Qazvin (12), Zanzan (12), Golestán (11), Qom (11), Kohgiluyeh y Boyer-Ahmad (7), Ilam (7), Yazd (6), Mazandarán (5), Teherán (3), Semnán (2), Jorasán del Norte (1) y Bushehr (1).

Entre las 853 personas ejecutadas en Irán había 821 hombres, 24 mujeres y 8 cuyo género se desconocía. De las ejecuciones registradas por Amnistía Internacional, 481 fueron por delitos de drogas; 292, por asesinato;⁸⁶ 38, por cargos de redacción demasiado amplia e imprecisa de “enemistad con Dios” (*moharebeh*) y/o “corrupción en la tierra” (*efsad-e fel-arz*) y uno, por “rebelión armada contra el Estado” (*baghi*); 22, por violación; 2, por “apostasía” e “insultar al Profeta del Islam” (*sabbo al-nabi*); uno, por “adulterio” y 16, por delitos desconocidos para la organización.

Las ejecuciones afectaron de forma desproporcionada a la minoría étnica baluchi de Irán. Las autoridades ejecutaron al menos a 172 personas —166 hombres y 6 mujeres— de esta minoría, lo que representa el 20% de las ejecuciones a pesar de que la etnia baluchi constituye alrededor del 5% de la población de Irán. Se ejecutó a personas baluchis en todo el país: 59 en la provincia de Sistán y Baluchistán, 31 en la de Kermán, 24 en la de Jorasán del Sur, 16 en la de Jorasán-e Razavi, 15 en la de Hormozgān, 8 en la de Isfahán, 5 en la de Fars, 3 en la de Yazd, 2 en la de Alborz, 2 en la de Golestán, 2 en la de Hamedán, 2 en la de Semnán, una en Ardabil, una en la provincia de Mazandarán, y una en la provincia de Qom.

De las 853 ejecuciones documentadas, al menos 520 (el 61%) fueron consecuencia de sentencias del Tribunal Revolucionario, y al menos 317 (el 37%), de sentencias de tribunales penales. En 16 casos, se desconocen los tribunales concretos que dictaron las condenas a muerte. En noviembre, las autoridades ejecutaron a Ghasem Abesteh y a Ayoub Karimi, dos hombres de la minoría suní kurda de Irán, en la prisión de Ghezel Hesar (Karaj, provincia de Alborz). La Sala 15 del Tribunal Revolucionario de Teherán los había declarado culpables y condenado a muerte por “corrupción en la tierra” (*efsad-e fel-arz*) y delitos contra la seguridad nacional tras un juicio manifiestamente injusto.⁸⁷

Amnistía Internacional registró la ejecución de cinco personas que eran menores de edad en el momento del delito: Adel Damani, Ali Najafi, Abdolsamad Shahuzehi, Hamidreza Azari y Mahmoud Rigi. Hamidreza Azari era aún menor (17 años) en el momento de su ejecución.

Las autoridades ejecutaron a siete hombres en público, dos de ellos nacionales afganos que habían sido condenados a muerte por “enemistad contra Dios” (*moharebeh*) y “corrupción en la tierra” (*efsad-e fel-arz*).⁸⁸ En una ejecución pública por violación que tuvo lugar en mayo de 2023, los vídeos que retransmitían el acto en medios de comunicación estatales mostraron la presencia de menores entre el público.⁸⁹

En diciembre, las autoridades ejecutaron a una joven —Samira Sabzian Fard— que había sido condenada a muerte por un tribunal de Teherán en aplicación del principio del *qisas* (“castigo equivalente al delito”) en relación con el asesinato del hombre con el que había sido obligada a casarse cuando tenía 15 años.⁹⁰

⁸⁶ Una de las 292 personas ejecutadas por asesinato, según se documentó, había sido declarada culpable también de violación, pero para evitar la doble contabilidad, Amnistía Internacional incluyó la ejecución en la categoría de asesinato.

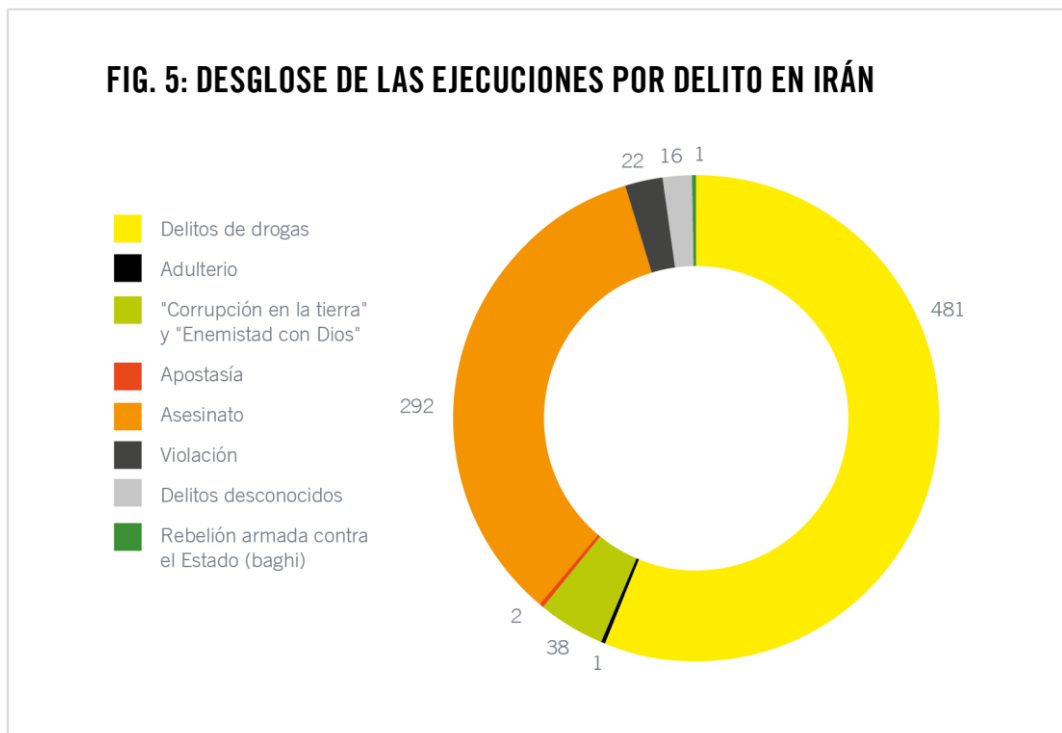
⁸⁷ Amnistía Internacional, *Cuatro hombres kurdos en grave peligro de ejecución* (Índice: MDE 13/7580/2024), 12 de enero de 2024, <https://www.amnesty.org/es/documents/mde13/7580/2024/es/>.

⁸⁸ Agencia de noticias Mizan Online, ۲ در ملامع به دار مجازات آویخته شدند [“Dos perpetradores del atentado terrorista contra el santuario de Shahcheragh fueron ejecutados en público”], 8 de julio de 2023, <https://www.mizanonline.ir/fa/news/4722173> [en persa].

⁸⁹ Voice of America, اعدام یک مرد در مراغه مقابل چشم کودکان؛ دانستان: شیطان صفت و متجاوز بود [“La ejecución de un hombre en Meragh ante menores; fiscal: era un hombre malvado y un violador”], 25 de mayo de 2023, <https://ir.voanews.com/a/maraghe-execution-iran-rape/7108897.html> [en persa].

⁹⁰ Iran Human Rights, *Samira Sabzian Executed in Ghezelhesar Prison*, 20 de diciembre de 2023, <https://iranhr.net/en/articles/6415/>.

FIG. 5: DESGLOSE DE LAS EJECUCIONES POR DELITO EN IRÁN



De las 853 ejecuciones registradas en Irán, al menos 545 fueron llevadas a cabo de forma ilegítima por actos que no deberían conllevar la pena de muerte según el derecho internacional, que prohíbe el uso de esta pena por delitos que no cumplen el criterio de ser “los más graves” e implican homicidio intencional.⁹¹ Esto incluye las 481 ejecuciones por delitos de drogas que constituyeron el 56% de la cifra total de ejecuciones registradas en 2023, que representaron un aumento del 89% en relación con las 255 ejecuciones registradas en 2022 y triplicaron con creces la cifra de 132 ejecuciones registradas en 2021. El aumento refleja un cambio letal de la política antidroga de Irán desde 2021, cuando Ebrahim Raisi ocupó la presidencia y Gholamhossein Eje'i fue nombrado presidente de la Magistratura.

De las 38 personas registradas como ejecutadas por “enemistad contra Dios” (*moharebeh*) y/o “corrupción en la tierra” (*efsad-e fel-arz*) en 2023, más de la mitad lo fueron en relación con actos que no debían conllevar la pena de muerte (porque no implicaban homicidio intencional) como robo, espionaje, posesión de armas, desenfundar un arma y pertenencia a grupos de oposición kurdos. En otros 9 casos, estos cargos de redacción poco precisa y general se formularon en relación con incidentes que implicaron la muerte de un funcionario.

Una de las personas ejecutadas por “corrupción en la tierra” (*efsad-e fel-arz*) fue Hassan Abyat, de la minoría étnica árabe ahwazí de Irán,⁹² condenado a la pena capital en relación con la muerte de un agente de la fuerza paramilitar Basij en 2011 y tras la acusación de pertenecer a un “grupo de la oposición”. Hassan Abyat había negado toda participación en la muerte del agente. Las autoridades lo ejecutaron en secreto en la prisión de Sepidar (provincia de Juzestán) el 20 de febrero de 2023, sin previo aviso ni una última visita de su familia. Un Tribunal Revolucionario usó sus “confesiones” forzadas, que se cree se obtuvieron bajo tortura, para declararlo culpable y condenarlo a muerte.

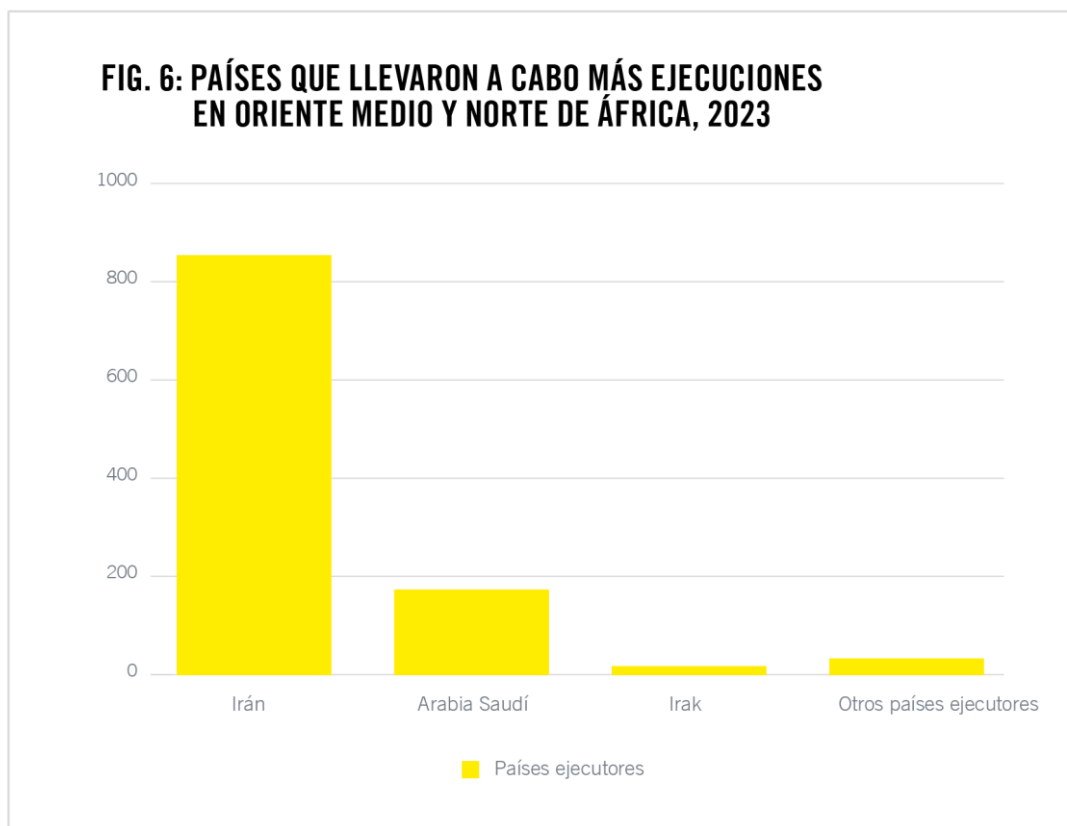
Al menos un hombre —Ahmad Nikoui— fue ejecutado por “adulterio” el 29 de abril de 2023 en la prisión central de Kraj (Nedamatgah-e Karaj, provincia de Alborz) por mantener relaciones sexuales consentidas con una mujer casada. Se desconoce la suerte de la mujer. Según el Código Penal Islámico de Irán, el

⁹¹ Los “más graves delitos” son la única categoría de delitos que el derecho internacional permite sancionar con la pena de muerte. Los organismos internacionales han interpretado que esta categoría se limita a los delitos que implican homicidio intencional.

⁹² Amnistía Internacional, *Irán: Espeluznante oleada de ejecuciones y aumento del empleo de la pena de muerte contra minorías étnicas perseguidas*, 2 de marzo de 2023, <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2023/03/iran-chilling-execution-spree-with-escalating-use-of-death-penalty-against-persecuted-ethnic-minorities/>.

castigo por mantener relaciones sexuales extramatrimoniales consentidas puede ser entre 31 latigazos y la pena de muerte, aplicable tanto a personas adultas como a varones mayores de 15 años lunares y niñas mayores de 9 años lunares.

Las autoridades también usaron la pena de muerte para castigar a personas que habían cuestionado, real o supuestamente, el poder establecido de la República Islámica y sus ideologías. Las autoridades ejecutaron al menos a 7 personas en relación con protestas nacionales: 6 en relación con las protestas “Mujeres Vida Libertad” de septiembre-diciembre de 2022 y una en relación con las protestas nacionales de noviembre de 2019.



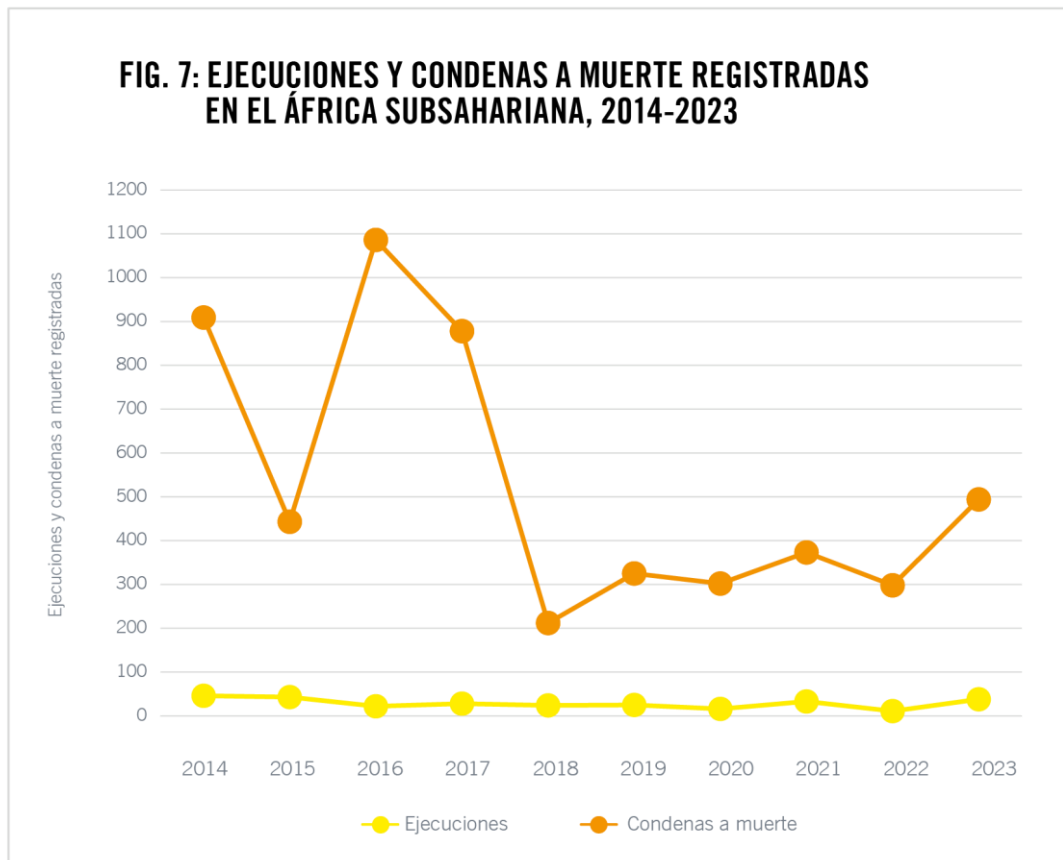
ÁFRICA SUBSAHARIANA

TENDENCIAS REGIONALES

- Hubo un brusco aumento en el uso de la pena de muerte en la región; las ejecuciones de las que se tuvo constancia se triplicaron con creces y las condenas a muerte registradas se incrementaron de forma significativa (un 66%).
- Somalia fue el único país del que se sabe que llevó a cabo ejecuciones.
- Se registraron condenas a muerte en 14 países, dos menos que en 2022.
- Cuatro países tomaron medidas legislativas positivas hacia la abolición de la pena de muerte.

PAÍS	EJECUCIONES REGISTRADAS EN 2023	CONDENAS A MUERTE REGISTRADAS EN 2023	PERSONAS QUE CONSTABAN COMO CONDENADAS A MUERTE A FINALES DE 2023
Botsuana	0	2	+15
Burkina Faso	0	0	0
Camerún	0	+1	+
Comoras	0	0	+
Eritrea	0	0	
Esuatini	0	0	1
Etiopía	0	+3	+
Gambia	0	5	18
Ghana	0	10	180
Guinea Ecuatorial	0	0	0
Kenia	0	131	120
Lesoto	0	0	0
Liberia	0	0	+15
Malawi	0	0	+
Malí	0	+13	+
Mauritania	0	+5	+170
Níger	0	+8	+8
Nigeria	0	+246	+3.413
República Democrática del Congo	0	+33	+
Somalia	+38	+31	+
Sudán	0	0	+
Sudán del Sur	0	0	+
Tanzania	0	+3	691
Uganda	0	0	+

PAÍS	EJECUCIONES REGISTRADAS EN 2023	CONDENAS A MUERTE REGISTRADAS EN 2023	PERSONAS QUE CONSTABAN COMO CONDENADAS A MUERTE A FINALES DE 2023
Zambia	0	0	
Zimbabue	0	3	+59



En 2023, tras los avances contra la pena de muerte del año anterior, la región del África subsahariana experimentó un retroceso, ya que aumentaron tanto las ejecuciones registradas como las condenas a muerte; además, ningún país ha abolido la pena de muerte desde 2022.

Las ejecuciones registradas en la región se triplicaron con creces, pasando de 11 en 2022 a 38 en 2023, aunque todas ellas se registraron en un solo país —Somalia— donde las ejecuciones aumentaron significativamente (de 6 a 38) en comparación con 2022. Pese a la reducción del número de países que llevaron a cabo ejecuciones —de dos en 2022 a uno en 2023—, las 38 ejecuciones de las que se tuvo constancia representaron la cifra total más alta registrada en la región desde 2015.

Las condenas a muerte documentadas aumentaron de forma acusada (un 66%), pasando de 298 en 2022 a 494 en 2023. Amnistía Internacional registró condenas a muerte en 14 países, dos menos que las documentadas el año anterior. En comparación con 2022, aumentaron las condenas a muerte de las que se tuvo constancia en los siguiente países: Camerún (de 0 a 1), Etiopía (de 2 a 3), Ghana (de 7 a 10), Kenia (de 79 a 131), Malí (de 8 a 13), Níger (de 4 a 8), Nigeria (de 77 a 246), Somalia (de 10 a 31) y Zimbabue (de 0 a 3).

Ningún país de la región abolió la pena de muerte durante el año, aunque los órganos legislativos de cuatro países dieron pasos positivos hacia la abolición. En julio, el Parlamento de **Ghana** votó a favor de sendos proyectos de ley que eliminaban la pena de muerte de la Ley Penal y de Otros Delitos de 1960 y de la Ley

sobre las Fuerzas Armadas de 1962. En noviembre, el presidente Nana Akufo-Addo escribió al Parlamento del país para transmitir su negativa a dar el consentimiento al Proyecto de Ley sobre Delitos (Reforma) (núm. 2) de 2023 y al Proyecto de Ley sobre las Fuerzas Armadas (Reforma) de 2023. El presidente Akufo-Addo informó al Parlamento de que se negaba a dar su consentimiento porque los proyectos de ley habían sido presentados en el Parlamento como proyectos de ley de miembros particulares, lo que era contrario al artículo 108 de la Constitución de Ghana, que exige que los proyectos legislativos de tal alcance sean presentados al Parlamento por el presidente o en su nombre.⁹³ Al concluir el año, los proyectos de ley no se habían convertido en ley. La última ejecución conocida en Ghana se llevó a cabo en 1993.

En **Kenia**, entre agosto y septiembre se presentaron en el Parlamento cuatro proyectos de ley para abolir la pena de muerte. El primero, el Proyecto de Ley sobre Mantenimiento de la Seguridad Pública (Reforma) de 2023, presentado en agosto, tiene por objeto abolir la pena de muerte para los delitos relacionados con el mantenimiento de la seguridad pública. El segundo, el Proyecto de Ley sobre Asistencia Letrada Gratuita (Reforma) de 2023, presentado en septiembre, pretende eliminar las referencias a la pena de muerte en la Ley sobre Asistencia Letrada Gratuita (núm. 6 de 2016). El tercero, el Proyecto de Ley sobre Prisiones (Reforma) de 2023, presentado en septiembre, reforma la Ley de Prisiones, CAP 90 de las Leyes de Kenia, para abolir la pena de muerte y la forma en que se ejecuta. El cuarto, el Proyecto de Ley sobre el Código Penal (Reforma) de 2023, presentado en septiembre, pretende reformar el Código Penal, CAP 63 de las Leyes de Kenia, para abolir la pena de muerte. La última ejecución de Kenia de que se tiene noticia se llevó a cabo en 1987.

En **Zimbabue**, se publicó oficialmente en diciembre un proyecto de ley para abolir la pena de muerte en el país.⁹⁴ El proyecto de ley prohíbe la imposición de la pena de muerte por los tribunales; faculta al Tribunal Supremo para sustituir la pena capital por otra pena apropiada al conocer de los recursos contra la pena de muerte; prohíbe que se ejecuten las condenas a muerte impuestas con anterioridad, y elimina las disposiciones sobre esta pena de la legislación vigente. La última ejecución conocida en Zimbabue se llevó a cabo en 2005.

En **Liberia**, un proyecto de ley para abolir la pena de muerte en el país seguía pendiente en la Cámara de Representantes al concluir el año. El proyecto de ley había sido aprobado por unanimidad por el Senado en 2022. La última ejecución conocida en Liberia se llevó a cabo en 2000.

En varios países de la región se concedieron al menos 1.026 conmutaciones y 83 indultos en 2023, y se registraron al menos 5 exoneraciones. Se concedieron conmutaciones en Gambia (1), Kenia (606), Níger (8), Nigeria (20), Somalia (1) y Zambia (390). Las autoridades concedieron indultos en los siguientes países: Gambia (9), Malí (3), Nigeria (35) y Sudán del Sur (36). En Kenia, los tribunales exoneraron a 5 personas que habían sido condenadas a muerte.

⁹³ La firma de los proyectos de ley para convertirlos en ley habría sido un paso crucial hacia la abolición de la pena de muerte en Ghana. Sin embargo, además de la promulgación de estos proyectos legislativos en ley, dado que el artículo 3.3 de la Constitución de Ghana de 1992 establece la pena de muerte como castigo por alta traición, para que Ghana se convierta en un país abolicionista para todos los delitos será necesaria la eliminación de esa disposición sobre la pena capital de la Constitución.

⁹⁴ *The Herald*, "Bill to abolish the death penalty gazetted", 15 de diciembre de 2023, <https://www.herald.co.zw/bill-to-abolish-death-penalty-gazetted/>.

FIG. 8: NÚMERO DE PAÍSES QUE SE SABE HAN LLEVADO A CABO EJECUCIONES EN EL ÁFRICA SUBSAHARIANA, 2014-2023

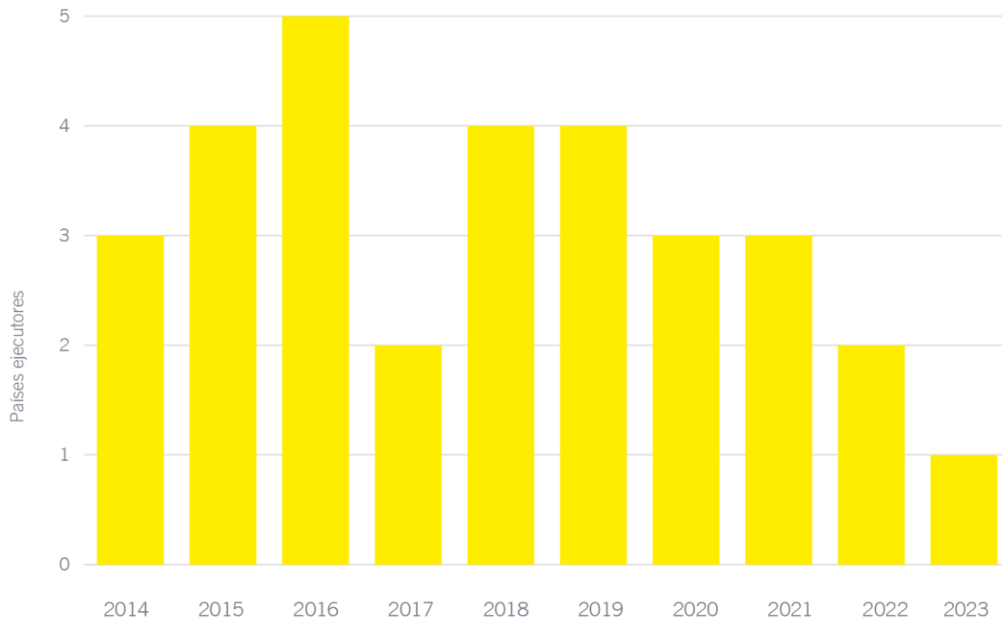
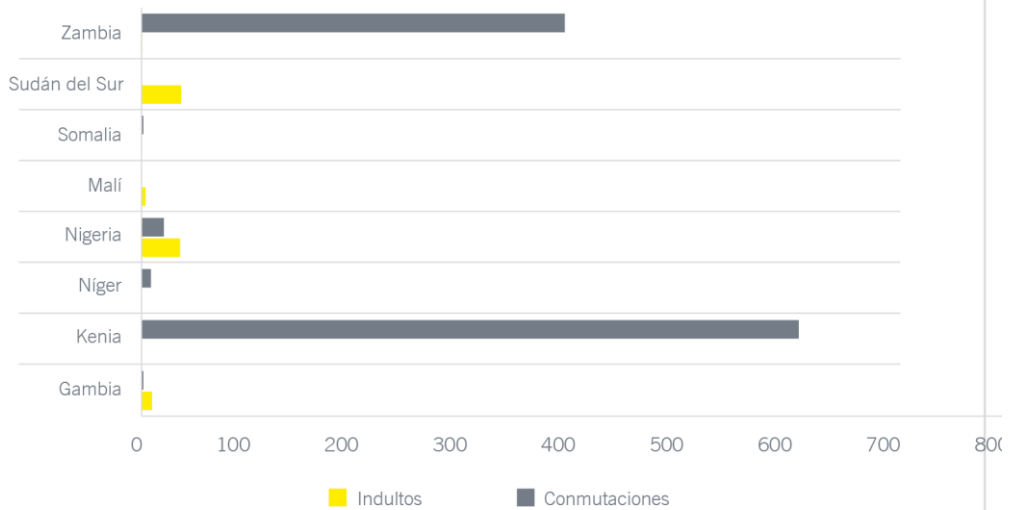


FIG. 9: CONMUTACIONES DE LA PENA DE MUERTE E INDULTOS CONCEDIDOS EN EL ÁFRICA SUBSAHARIANA, 2023



ANEXO I: EJECUCIONES Y CONDENAS A MUERTE REGISTRADAS EN 2023

Este informe sólo abarca el uso judicial de la pena de muerte, y no incluye cifras de ejecuciones extrajudiciales. Amnistía Internacional sólo informa de cifras para las que puede encontrar una confirmación razonable, aunque las cifras reales de algunos países son significativamente más elevadas. Algunos Estados ocultan intencionadamente sus actuaciones judiciales relativas a la pena de muerte, y otros no conservan ni facilitan datos sobre el número de condenas a muerte y ejecuciones.

Cuando el signo “+” precede a la cifra que acompaña a un país —por ejemplo, Irak (+16)—, indica que Amnistía Internacional confirmó 16 ejecuciones o condenas a muerte en Irak, pero que tiene motivos para creer que la cifra real es superior a 16. Si el signo no va seguido de una cifra —por ejemplo, Vietnam (+)—, indica que Amnistía Internacional ha corroborado ejecuciones o condenas a muerte (más de una) en ese país, pero no dispone de información suficiente para proporcionar una cifra mínima fidedigna. Al hacer los cálculos mundiales y regionales totales, se ha asignado al signo “+” un valor de 2, también para China.

EJECUCIONES REGISTRADAS EN 2023

China: +

Irán: +853

Arabia Saudí: 172

Somalia: +38

Estados Unidos: 24

Irak: +16

Yemen: +15

Egipto: 8

Bangladesh: 5

Kuwait: 5

Singapur: 5

Afganistán: +

Corea del Norte: +

Palestina (Estado de): +

Siría: +

Vietnam: +

CONDENAS A MUERTE REGISTRADAS EN 2023

China: miles	Guyana: 7
Egipto: 590	Singapur: +6
Bangladesh: +248	Mauritania: +5
Nigeria: +246	Gambia: 5
Irak: +138	Laos: +4
Kenia: 131	Emiratos Árabes Unidos: +4
Tailandia: 123	Etiopía: +3
Vietnam: +122	Jordania: +3
India: 120	Arabia Saudí: +3
Indonesia: +114	Tanzania: +3
Pakistán: +102	Túnez: +3
Yemen: +81	Taiwán: 3
Sri Lanka: +40	Trinidad y Tobago: 3
Argelia: +38	Zimbabue: 3
Malasia: +38	Marruecos: +2
República Democrática del Congo: +33	Botsuana: 2
Somalia: +31	Camerún: +1
Libia: +29	Bielorrusia: 1
Palestina (Estado de): +27	Japón: 1
Estados Unidos: 25	Maldivas: 1
Myanmar: +19	Corea del Sur: 1
Malí: +13	Afganistán: +
Líbano: +11	Irán: +
Ghana: 10	Corea del Norte: +
Kuwait: +9	Siria: +
Níger: +8	
Qatar: 8	

ANEXO II: PAÍSES ABOLICIONISTAS Y RETENCIONISTAS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Cerca de tres cuartas partes de los países del mundo ya han abolido la pena de muerte en su legislación o en la práctica. Estas eran las cifras a 31 de diciembre de 2023:

Abolicionistas para todos los delitos: 112

Abolicionistas sólo para delitos comunes: 9

Abolicionistas en la práctica: 23

Cifra total de países abolicionistas en la legislación o en la práctica: 144

Retencionistas: 55

A continuación figuran las listas de países conforme a estas cuatro categorías: abolicionistas para todos los delitos, abolicionistas sólo para delitos comunes, abolicionistas en la práctica y retencionistas.

1. ABOLICIONISTAS PARA TODOS LOS DELITOS

Países cuyas leyes no establecen la pena de muerte para ningún delito:

Albania, Alemania, Andorra, Angola, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bélgica, Benín, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Burundi, Bután, Cabo Verde, Camboya, Canadá, Ciudad del Vaticano, Chad, Chipre, Colombia, Congo, Costa de Marfil, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Ecuador, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Filipinas, Finlandia, Fiyi, Francia, Gabón, Georgia, Grecia, Guinea, Guinea-Bissau, Haití, Honduras, Hungría, Irlanda, Islandia, Islas Cook, Islas Marshall, Islas Salomón, Italia, Kazajistán, Kirguistán, Kiribati, Kosovo, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Madagascar, Malta, Mauricio, México, Micronesia, Moldavia, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Namibia, Nauru, Nepal, Nicaragua, Niue, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Palau, Panamá, Papúa Nueva Guinea, Paraguay, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Centroafricana, República Checa, República Dominicana, Ruanda, Rumania, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Serbia, Seychelles, Sierra Leona, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Surinam, Timor Oriental, Togo, Turkmenistán, Turquía, Tuvalu, Ucrania, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela y Yibuti.

2. ABOLICIONISTAS SÓLO PARA DELITOS COMUNES

Países cuyas leyes establecen la pena de muerte únicamente para delitos excepcionales, como los delitos previstos en el código penal militar, o los cometidos en circunstancias excepcionales:⁹⁵

Brasil, Burkina Faso, Chile, El Salvador, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Israel, Perú y Zambia.

3. ABOLICIONISTAS EN LA PRÁCTICA

Países que mantienen la pena de muerte para delitos comunes como el asesinato, pero que pueden ser considerados abolicionistas de hecho dado que no han ejecutado a nadie durante los últimos 10 años o más y se cree que mantienen una política o una práctica consolidada de no llevar a cabo ejecuciones:

Argelia, Brunéi Darussalam, Camerún, Corea del Sur, Eritrea, Esuatini, Ghana, Granada, Kenia, Laos, Liberia, Malawi, Maldivas, Malí, Marruecos y Sáhara Occidental, Mauritania, Níger, Rusia,⁹⁶ Sri Lanka, Tanzania, Tayikistán, Tonga y Túnez.

4. RETENCIONISTAS

Países que mantienen la pena de muerte para delitos comunes:

Afganistán, Antigua y Barbuda, Arabia Saudí, Bahamas, Bahréin, Bangladesh, Barbados, Belice, Bielorrusia, Botsuana, China, Comoras, Corea del Norte, Cuba, Dominica, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos de América, Etiopía, Gambia, Guyana, India, Indonesia, Irak, Irán, Jamaica, Japón, Jordania, Kuwait, Lesoto, Líbano, Libia, Malasia, Myanmar, Nigeria, Omán, Pakistán, Palestina (Estado de), Qatar, República Democrática del Congo, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Singapur, Siria, Somalia, Sudán, Sudán del Sur, Tailandia, Taiwán, Trinidad y Tobago, Uganda, Vietnam, Yemen y Zimbabue..

⁹⁵No se registraron ejecuciones en estos países en más de 10 años.

⁹⁶ Rusia decretó una moratoria de las ejecuciones en agosto de 1996. Sin embargo, en la República Chechena se llevaron a cabo ejecuciones entre 1996 y 1999.

ANEXO III: RATIFICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

La comunidad de naciones ha adoptado cuatro tratados internacionales que establecen la abolición de la pena de muerte. Uno de ellos es de ámbito mundial y los otros tres regionales.

Encontrarán a continuación una breve descripción de los cuatro tratados aludidos y las listas, actualizadas a 31 de diciembre de 2023, de sus Estados Partes y de los países que los han firmado pero no los han ratificado. Los Estados pueden convertirse en Estados Partes de tratados internacionales ya sea por adhesión o por ratificación. La firma de un tratado indica la intención del país de convertirse en Estado Parte en fecha posterior mediante ratificación. Al convertirse en Estados Partes en los tratados internacionales, los Estados asumen la obligación, en virtud del derecho internacional, de respetar las disposiciones de esos tratados y no hacer nada que menoscabe el objeto y propósito de los tratados que ha firmado.

SEGUNDO PROTOCOLO FACULTATIVO DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS, DESTINADO A ABOLIR LA PENA DE MUERTE

El Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP-PF2), destinado a abolir la pena de muerte, fue adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989 y es de ámbito mundial. Establece la abolición total de la pena de muerte, pero permite a los Estados Partes mantenerla en tiempo de guerra si hacen una reserva a tal efecto en el momento de ratificar el Protocolo o adherirse a él. Todo Estado que sea Parte en el PIDCP puede convertirse también en Estado Parte de este Protocolo.

Estados Partes: Albania, Alemania, Andorra, Angola, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bélgica, Benín, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Bulgaria, Cabo Verde, Canadá, Chile, Chipre, Colombia, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estado de Palestina, Estonia, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Grecia, Guinea-Bissau, Honduras, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Kazajistán, Kirguistán, Letonia, Liberia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Madagascar, Malta, México, Moldavia, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Namibia, Nepal, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Palestina (Estado de), Panamá, Paraguay, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República Dominicana, Ruanda, Rumania, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Serbia, Seychelles, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Timor Oriental, Togo, Turkmenistán, Turquía, Ucrania, Uruguay, Uzbekistán, Venezuela y Yibuti (total: 90).

PROTOCOLO A LA CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS RELATIVO A LA ABOLICIÓN DE LA PENA DE MUERTE

El Protocolo a la Convención Americana sobre Derechos Humanos Relativo a la Abolición de la Pena de Muerte, adoptado por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos en 1990, establece la abolición completa de la pena de muerte, pero permite a los Estados Partes mantenerla en tiempo de guerra si hacen una reserva a tal efecto en el momento de ratificar el Protocolo o adherirse a él. Todo Estado Parte en la Convención Americana sobre Derechos Humanos puede convertirse también en Estado Parte de este Protocolo.

Estados Partes: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (total: 13).

PROTOCOLO NÚM. 6 DEL CONVENIO EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS, REFERENTE A LA ABOLICIÓN DE LA PENA DE MUERTE⁹⁷

El Protocolo número 6 del Convenio (Europeo) para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales (Convenio Europeo de Derechos Humanos) referente a la abolición de la pena de muerte, adoptado por el Consejo de Europa en 1983, establece la abolición de la pena de muerte en tiempo de paz. Sin embargo, los Estados Partes pueden mantenerla “por actos cometidos en tiempo de guerra o de peligro inminente de guerra”. Todo Estado Parte en el Convenio Europeo de Derechos Humanos puede convertirse también en Estado Parte de este Protocolo.

Estados Partes: Albania, Alemania, Andorra, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Malta, Moldavia, Mónaco, Montenegro, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, San Marino, Serbia, Suecia, Suiza, Turquía y Ucrania (total: 46).

PROTOCOLO NÚM. 13 AL CONVENIO EUROPEO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, RELATIVO A LA ABOLICIÓN DE LA PENA DE MUERTE EN CUALQUIER CIRCUNSTANCIA

El Protocolo número 13 al Convenio (Europeo) para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales (Convenio Europeo de Derechos Humanos) referente a la abolición de la pena de muerte en cualquier circunstancia, adoptado por el Consejo de Europa en 2002, establece la abolición de la pena de muerte en cualquier circunstancia, incluidos los actos cometidos en tiempos de guerra o de peligro inminente de guerra. Todo Estado Parte en el Convenio Europeo de Derechos Humanos puede convertirse también en Estado Parte de este Protocolo.

Estados Partes: Albania, Alemania, Andorra, Armenia, Austria, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Malta, Moldavia, Mónaco, Montenegro, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, San Marino, Serbia, Suecia, Suiza, Turquía y Ucrania (total: 45).

Países que lo han firmado pero no lo han ratificado: Azerbaiyán (total: 1).

⁹⁷ Rusia retiró su firma del tratado el 16 de septiembre de 2022.

ANEXO IV: RESULTADOS DE LA VOTACIÓN SOBRE LA RESOLUCIÓN 54/35 DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

ADOPTADA EL 13 DE OCTUBRE DE 2023


El 13 de octubre de 2023 finalizó el 54 periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos en el que se adoptó la Resolución A/HRC/RES/54/35, aprobada en su forma oralmente revisada en votación registrada durante el 49 periodo de sesiones, según se indica a continuación:⁹⁸

Votos a favor: Alemania, Argentina, Bélgica, Benín, Bolivia (Estado Plurinacional de), República Checa, Chile, Costa Rica, Costa de Marfil, Finlandia, Francia, Gabón, Georgia, Honduras, Kazajistán, Kirguistán, Lituania, Luxemburgo, Malasia, México, Montenegro, Nepal, Paraguay, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Rumania, Sudáfrica, Ucrania y Uzbekistán (total: 28).

Votos en contra: Bangladesh, Camerún, China, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos de América, India, Maldivas, Pakistán, Qatar, Somalia y Sudán (total: 11).

Abstenciones: Argelia, Eritrea, Gambia, Malawi, Marruecos, Senegal y Vietnam (total: 7).


⁹⁸ Consejo de Derechos Humanos, La cuestión de la pena de muerte, doc. ONU A/HRC/54/35, 13 de octubre de 2023, https://documents.un.org/symbol-explorer?s=A/HRC/RES/54/35&i=A/HRC/RES/54/35_6088644



**AMNISTÍA INTERNACIONAL
ES UN MOVIMIENTO GLOBAL
DE DERECHOS HUMANOS.
LAS INJUSTICIAS QUE AFECTAN
A UNA SOLA PERSONA NOS
AFECTAN A TODAS LAS DEMÁS.**

CONTACTA CON AMNISTÍA INTERNACIONAL

 info@amnesty.org

 +44 (0)20 7413 5500

ÚNETE A LA CONVERSACIÓN

 www.facebook.com/AmnistiaAmericas

 @AmnistiaOnline

CONDENAS A MUERTE Y EJECUCIONES

2023

Según el seguimiento que hace Amnistía Internacional del uso de la pena de muerte en el mundo, en 2023 se tuvo noticia de 1.153 ejecuciones: un aumento del 31% respecto de las 883 de 2022. Sin embargo, hubo un descenso significativo en el número de países que llevaron a cabo ejecuciones, que pasó de 20 en 2022 a 16 en 2023.

Este repunte global de las ejecuciones de las que se tuvo noticia se debió a un incremento considerable del número de ejecuciones registradas en Irán, donde aumentaron un 48%, de 576 en 2022 a 853 en 2023. Esto constituye aproximadamente el 74% de todas las ejecuciones de las que se tuvo conocimiento en el mundo. Cabe destacar que las ejecuciones de las que hay constancia en Arabia Saudí disminuyeron en más de un 12%, de 196 en 2022 a 172 en 2023.

En comparación con 2022, se registraron aumentos importantes de las ejecuciones en Estados Unidos, Irán, Somalia y Yemen, mientras que se hubo descensos en Arabia Saudí, Egipto y Singapur. El uso del secreto de Estado y de otras prácticas restrictivas en China, Corea del Norte y Vietnam, entre otros Estados, siguió dificultando que se pudiera evaluar con precisión el uso de la pena capital.

Pese a que el derecho internacional de los derechos humanos prohíbe el uso de la pena de muerte para castigar delitos que no se ajusten al criterio de “los más graves delitos” (es decir, los que entrañan un homicidio intencional), al menos cinco países —Arabia Saudí, China, Irán, Kuwait y Singapur— llevaron a cabo ejecuciones por delitos de drogas. Se tuvo constancia de un total de 508 ejecuciones de este tipo, lo que representa un aumento de más del 56% respecto de la cifra registrada en 2022. En Irán, los delitos de drogas representan más del 56% (481 personas) de todas las ejecuciones conocidas.

Sin embargo, el mundo hizo algunos avances hacia la abolición. En Pakistán y Malasia se suprimieron, respectivamente, la pena de muerte por delitos de drogas y la pena de muerte preceptiva. En el África subsahariana, los órganos legislativos de cuatro países —Ghana, Kenia, Liberia y Zimbabue— tomaron medidas positivas hacia la abolición de la pena de muerte.

Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte en todos los casos, sin excepción.

ÍNDICE: ACT 50/7952/2024
MAYO DE 2024

[amnesty.org](https://www.amnesty.org)

AMNISTÍA
INTERNACIONAL 